

La concentración de Madrid

UN ACTO REPUBLICANO NACIONAL

Hebrá un pupilo de cifras respecto a la muchedumbre republicana que se congregó el domingo en Madrid para el discurso del ex presidente del Consejo don Manuel Azaña. Los informes periodísticos han dado cifras diferentes. Algunos las han falsificado con el deliberado propósito de restar importancia al acto. Pero sin quererlo ser víctimas y no tendencias, caben errores de apreciación—errores de momento—por la enorme dificultad de calcular con exactitud en el primer instante la concurrencia de una asamblea de tal volumen.

El acto republicano del domingo no tiene precedentes—por su importancia, por la muchedumbre reunida, por lo que allí se dijo y por el fervor que había congregado a hombres y mujeres de los más remotos lugares de España—en la historia política de nuestro país. A periodistas extranjeros le hemos oído decir que es el acto político más importante que se ha celebrado en la Europa de nuestro tiempo. Entre la muchedumbre que había dentro del campo y la que invadía los alrededores, se puede hacer una suma de cuatrocientos mil personas, de quinientos mil...

El que esto escribe presencié el impresionante espectáculo que ofrecían las carreteras con el interminable desfile de camiones autobuses y coches particulares hacia la capital de la República. Era una peregrinación de fervores republicanos como nunca se conociera en España. Y contemplé después el panorama emocionante y único de aquella grandiosa asamblea reunida en el propio corazón de la península para oír la palabra del señor Azaña y hacer un acto solemne de afirmación democrática nacional—un acto de enorme resonancia—frente a los embestidos de los enemigos de la República.

¿Dónde están los republicanos españoles?—preguntaba la osadía de los extremos derechistas. Ya habrán visto dónde están los republicanos, cómo se producen y qué piensan. Toda la España republicana estuvo representada el domingo en la concentración de Madrid. Toda la España republicana, que se ponía en pie para hacer acto de presencia y proclamar con entusiasmo sus ideas, alrededor de uno de los hombres más eminentes y representativos de la República. Era la España del 14 de Abril, que se ha visto vejada, perseguida y acosada por los vencidos en aquella fecha gloriosa y que daba fe de vida en tan magna asamblea para decir alto y fuerte, con serenidad y energía, a sus enemigos tradicionales: «Aquí estamos, hoy como ayer; aquí estamos en nuestro puesto para reconquistar la República, y con la República, la libertad y la democracia».

No han bastado, en efecto, las campañas de odio, ni las persecuciones inspiradas por un sectarismo implacable, ni la ofensiva sin tregua y de aplausos y tambores sólo podía conducir a este formidable resurgimiento del espíritu republicano, tan vivo y fervoroso, hoy como ayer, en todos los pueblos de España.

Aquí están los republicanos en la concentración de mayor volumen y de más alto fervor que registra la historia política de nuestro país. El alabanzoso están fuertes que lo habrán oído hasta los más sordos. Ya saben todos dónde está, como siempre y qué quiere la España auténticamente republicana.

DISPOSICIONES OFICIALES

SE CONMUTA LA PENA DE MUERTE A MANUEL GUERRERO ANEAS. LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORDEN PÚBLICO

Madrid 22.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:
Justicia.—Decreto conmutando por la de 30 años de reclusión mayor, con sus accesorias, la pena de muerte impuesta a Manuel Guerrero Aneas, por la sentencia del Tribunal de Urgencia de Granada.

Hacienda.—Orden disponiendo que las reclamaciones que se dirigen en los expedientes de legitimación de prestaciones arbitrarias sean de la competencia de los delegados de Hacienda.

Gobernación.—Orden disponiendo que por todas las autoridades se dé el más exacto cumplimiento a lo prevenido en la ley de Caza y reglamentos para su aplicación.

Otra ídem que en la región de Cataluña, Gobierno general de Asturias y en todas las demás provincias se constituya una Junta de Coordinación de los servicios de Orden público, que presidirán los gobernadores respectivos.

Agricultura.—Orden declarando ilegal la fabricación, venta y tenencia de las pinzas tomacorrientes.

Gran descontento en el ejército griego

Belgrado 22.—Clase oficial del ejército griego han sido detenidos, por considerarse de dedicarse a actividades contrarrevolucionarias, y otros 45 han tenido que dimitir de sus respectivos cargos, según noticias recibidas en esta ciudad. Se afirman además que el descontento sigue extendiéndose en el Ejército.

COMENTARIOS AL ACTO DE COMILLAS

Las izquierdas reunieron el domingo la masa humana más enorme que se ha reunido en un acto político

Don Manuel Azaña pronunció un discurso grandioso lleno de dignidad, y los buenos republicanos deben gratitud al insigne estadista

EL TONO MODERADO DEL SEÑOR AZAÑA HA DECEPCIONADO A LA REACCIÓN

Madrid 22.—La Prensa dedica hoy preferente atención al discurso del señor Azaña.
«Ahorra», después de afirmar que no había una total adecuación entre el público y el orador, dice:
Sobre el fondo del discurso del señor Azaña habría mucho que escribir en favor y en contra; pero hay dos puntos básicos sobre los que conviene hacer esclarecimientos: El de la continuidad de la obra de los Gobiernos y el de la convivencia de fuerzas políticas. La continuidad es necesaria y el señor Azaña lo reconoce. Claro que es una continuidad ideológica de detalles, por que cada hombre y cada partido goberna con sus ideas, al tiempo que se estiman superiores a las de sus adversarios, y, por mejores, ha de procurar verlas traducidas en leyes. No la continuidad se refiere exclusivamente a lo básico, y en tal sentido es plantable la defensa que de ella hace el señor Azaña.

En cuanto a la convivencia, no hay que fundirla ni con la amistad ni con la simpatía. Los hombres públicos pueden sobrellevarse y convivir. No convendrán dándose palmaditas al tropezarse en los pasillos del Congreso, sino tolerándose en sus respectivos actuaciones e incluso gobernando juntos, si las circunstancias lo exigen. Si las izquierdas acotan su campo y dicen que sólo dentro de él puede haber convivencia, las derechas harán otro tanto, y la convivencia será ejercido de dominio o simultaneidad de hospedaje. Por eso, cuando hablamos de convivir no pensamos en el campo de este o de otro partido, sino en el de la Ley.

Es de temer que al confesionalismo y a la irreducibilidad que se advierte en el campo izquierdo se responda con los mismos en el de las derechas, y entonces se dará el mismo fenómeno de siempre: media España contra otra media, y al llegar las elecciones, que no haya papeletas representativas de afirmación, sino de negación; que al votar, se no se haga en favor de un programa, sino en contra de un hombre o de un partido. Son varias las veces en que así ha ocurrido, y por eso también se larga la experiencia de períodos en que, al acabar de tirar los muebles por el balcón, rifaran quienes los tiraron por no saber cómo alzar la habitación de nuevo.

De ahí la necesidad tan sentida, cada vez con más apremio, de organizar un centro político, no de términos medios ni de acrobacias, ni siquiera de intereses transitorios, sino de armonías, de equilibrios, de ponderación orgánica, servil con respetabilidad y decisión.

No habrá quienes, desde el Gobierno o desde la oposición, desde ambos sitios a la vez, pongan manos a la obra, enrolando y comprometiendo en ella a la masa neutra española, lázaro político que espera la voz que la ponga en pie?

«El Debate», órgano jesuitico, opina que el tono moderado del discurso decepcionó a las masas que lo escuchaban.

Las mismas masas, en manos de un orador como Prieto, habrían tremado de entusiasmo revolucionario. Pero los socialistas saben que ahora no les queda otro camino que el de la legalidad. Y para eso han buscado un jefe que les apadrine: el señor Azaña.

Estima que las fuerzas congregadas en el campo no expresan un instrumento de Gobierno.

Son la amalgama de los infanzones insatisfechos y rencoresos, agrupados con el cupo ingente de los convenidos y corrompidos por ellos. Y el suyo es un gesto de amenaza más que un propósito de acción. Es un movimiento de desahogo más que un anhelo de justicia. Un puño en alto.

Y esta es la lección primera de esta gran concentración de izquierdas: estas que se grande todavía, y que no de crece el número de los rebeldes y el de los engañados. Claro que sin muchedumbre para nada podía ser desconocida.

Nadie dirá con fundamento que la asamblea del domingo tiene valor de plebiscito, ni que revoca votación ninguna. Pero sí muestra a los incautos que es considerable todavía el frente revolucionario. Y además de esto, que se decide a actuar de nuevo.

«El Sol», después de afirmar que las izquierdas reunieron el domingo la masa humana mayor que se ha reunido jamás en un acto político, dice:

«Quienes desean restar importancia al acto del domingo dirán que la concentración de izquierdas no fue puramente republicana, puesto que había en ella la presencia de socialistas y comunistas. Se equivocarán así la juzgan. Por dos razones: porque aunque tal sea, la importancia del acto no es menor, y porque el acto fue republicano,

ya que republicano y nada más republicano fue el discurso que pronunció el señor Azaña y que dio sentido a las gigantescas reuniones.

El señor Azaña puso el domingo a prueba—y triunfó en el empeño—su temple excepcional, justamente por la presencia en el auditorio de grandes masas socialistas. La prestó tremenda que ejerce siempre sobre el orador político la calidad del público que le escucha, se rompió, desvanecida, al pie de la tribuna desde donde el ex presidente del Consejo hacía uso de la palabra.

El señor Azaña pronunció un discurso lleno de dignidad. Se podrá o no estar conforme con lo que dijo, con la posición política adoptada en su discurso, pero lo cierto es que dijo lo que pensaba decir, ni un solo halago, ni una sola concesión de sus labios sobre la muchedumbre. Su discurso tuvo precisamente el mismo tono que hubiera podido tener pronunciados ante una docena de corregidores en un salón de los locales de su partido. Apuntamos el dato porque, aunque tiene, al parecer, un valor puramente humano, los gobernantes son, antes de gobernantes, hombres.

Ahora bien: ¿qué es lo que dijo el señor Azaña? Pasemos por alto la crítica dura, excesiva en algunos aspectos, de la política de estos dos últimos años. La condenación eficaz de una política no se hace con palabras de sus adversarios, sino con la falta de éstos que encuentra en la opinión, y en ella encuentra, a la vez, su castigo. Lo que nos importa a nosotros, que sólo miramos el pasado para utilizar el valor de su experiencia, es lo que dijo del porvenir, y en este extremo es cuando nos pareció más acertado.

En ese extremo, el discurso del señor Azaña fue el más ponderado de cuantos ha pronunciado desde que abandonó el Poder. Sin combinación a los republicanos para que piensen en desquicio de venganza, sino esperar justicia de la República y de la Ley, nos pareció perfecta. Nosotros, que no somos izquierdistas—recientemente lo hemos dicho con toda claridad y contundencia—, aceptamos, no sólo que hay izquierdas, sino que debe haberlas para que la marcha política del país sea regular y armónica. Siendo así, nosotros deseamos que las izquierdas se produzcan en el sentido legal, constitucional y republicano, sin contaminaciones peligrosas, que inspiró el discurso del señor Azaña del domingo.

«A B C» dice que sería pueril negar la importancia del acto del domingo. Muchos, muchos miles de hombres que forman bajo las banderas bermejas, no pueden negarse que han ofrecido un cuadro plástico y verídico de lo que se llama el frente rojo: de una suma más o menos circunstancial, más o menos heterogénea, pero cierta, de todos los elementos revolucionarios. Es la amenaza de la revolución personificada y activa.

Su discurso era la ocasión, la coyuntura para exhibir la gran cadena de los que aspiran a derrocarlo todo.

El espectáculo mueve a la reflexión, y quisieramos que en ella nos acompañaran todas las fuerzas de derecha. A las que de ellas han llegado al Gobierno del país corresponde la responsabilidad de que el frente rojo sea un hecho y se exhiba como en la parada del domingo. Esas fuerzas de derecha, al participar en el Poder, tuvieron abierta la puerta y expedito el camino para una obra que no se ha realizado, porque no se supo pasar de los prolegómenos.

La actuación a fondo sobre los problemas nacionales, la firmeza en las normas de autoridad, sin titubeos, compromisos ni flaqueas, y una sólida política de coordinación, no hubieran hecho posible el acto del domingo.

No censuramos que se permitiera; ya es sabido nuestro criterio favorable a la libertad de propaganda dentro de la Ley; lo que queremos decir es que con otra conducta de las derechas gobernantes, que no han sabido lograr todo el fruto que su actuación podía prometer, hubiese evitado el estado social de que se expone esta concentración revolucionaria—que no ha sido otra cosa—presenciada en Madrid durante la mañana del domingo.

En cuanto al discurso, estima «A B C» que el señor Azaña no ha puntualizado un programa de Gobierno.

«La Libertad» dice:
El señor Azaña prestó ayer un memorable e histórico servicio a la República. Nadie podrá negárselo. Ha definido un gran partido gubernamental, de esencia conservadora republicana. En nuestra independencia y en nuestra sinceridad, con toda la admiración y todo el respeto que nos inspira la elevada figura de don Manuel Azaña, debemos decir que en el bello discurso

del señor Azaña faltó lo que pudiera llamarse el sentido o la medida de la hora española. La hora que se amplía, que se extiende, que se renueva hacia el horizonte de la liberación de todos los residuos del pasado. En esta hora faltó, no en el estilo frívolo con que el señor Azaña analizó magistralmente ciertas cosas, el ataque a fondo a las derechas monarquistas, citando nombres y «chistes», no en forma de política menuda, sino como sensaciones concretas y terminantes que impidiesen el futuro político de esos contingentes reaccionarios que han perseguido la ruina política del trigo, de los ferrocarriles, de la devolución de bienes, etc.

Declaró francamente el señor Azaña que él no es socialista ni socializante. Nosotros, cada vez más a la izquierda de la izquierda del señor Azaña, estimamos que debe agradecerse esta sinceridad ante una muchedumbre heterogénea dentro de la República. En este sentido, nosotros nos permitimos también diferir del señor Azaña. No somos socialistas, pero sí decididamente socializantes. Porque entendemos que socializar la República es salvarla y consolidarla definitivamente.

Gran jornada la de ayer para la República española. Los buenos republicanos deben gratitud al señor Azaña. La muchedumbre imponente que acudió a oír su voz comentó en distintos sentidos lo que dijo y lo que dejó de decir el insigne jefe de un gran partido republicano conservador.

«El Liberal» está dedicado casi exclusivamente a informar a sus lectores del acto de Comillas.

Publica además una serie de entrefolios glosando los puntos más culminantes de la oración del señor Azaña.

En cuanto a éste dice: El señor Azaña estuvo hablando dos horas. No pasó el discurso a los que lo oyeron. Tampoco pasará a los que lo lean. Fue una

formidable catilina, algo apasionada en algún momento, pero serena y contundente siempre, inspirada en todo momento por el fervor republicano que siente el pueblo, resuelto y decidido a restaurar las esencias republicanas, aunque para ello no quede titere con cabeza.

CON LA SOGA AL CUELLO

El mismo periódico, refiriéndose a la actualidad política, dice en otro entrefolios:
Se dio acceso al Poder a los enemigos del régimen, sin más garantía que la promesa de servirlo lealmente. Los que controlaron la gestión de los elementos extranjeros, abandonaron a éstos la dirección política a cambio de ser ellos árbitros en la gestión administrativa, gestores de los negocios públicos, con derivaciones escandalosas.

Y el resultado es a la vista. Los recién llegados echaron una soga al cuello de la República, y los del control tiran de ella, dando ocasión o pretexto para que se pueda repetir en 20 de Octubre de 1935 lo que se dijo en 23 de Septiembre de 1934, en un memorable discurso pronunciado en Valladolid. Esto es:

«Que no hay interés seguro, respetable, ni posible, si no está regido por las fuerzas morales».

Que son las fuerzas morales, para honor y salvación de la humanidad, las que reclaman, en todo instante, la primacía.

Que sin el culto de lo moral y el respeto de lo moral, ni hay prestigio en el Poder, ni crédito en la economía, ni solvencia en las finanzas, ni orden en la administración, ni remedio para la humanidad.

He transcurrido más de un año, y así estamos, con la soga al cuello, y tirando de ella con la falta de prestigio en el Poder, por no haber crédito en lo económico, ni solvencia en las finanzas, ni orden en la administración, etc. etc. etc.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

En el combate de Degnerei se luchó encarnizadamente, consiguiendo la victoria los italianos

Varlos buques de guerra británicos serán retirados del Mediterráneo. -- El negus inspecciona sus tropas en avión

EL DEJAZMATCH AYALEU, HERIDO
Addis Abeba 22.—Se ha sabido que un avión procedente de extremo Norte ha llevado un médico a que cure al Dejazmatch Ayaleu, que se encuentra herido en lugar cuyo nombre se ignora, cerca de la frontera del Sudán.

EL EMPERADOR A DESSIE
Addis Abeba 22.—Se informa, de fuente fidedigna, que el emperador Haile Selassie salió en avión esta mañana para Deesse inmediatamente, para pasar inspección a sus tropas, con el propósito de volver a mediocidad a esta capital.

EL SALVAJISMO DE LOS ETÍOPIOS NO PODRÁ CONTENERSE
Londres 22.—Según una declaración hecha por el ministro de Etiopía, doctor Ajsz Wargen Martín, el emperador Haile Selassie se encontrará en la im posibilidad de contener el salvajismo de sus tropas si los soldados italianos siguen empleando contra ellas los gases envenenados y las balas Dum Dum.

IMPRESIONANTE RELATO DE LA SANGRIENTA LUCHA POR LA POSESIÓN DE BURDODI
Dagne 22.—El enviado especial de la United Press cerca de las tropas italianas en dicho punto, Sandro Sandri, ha hecho del combate que tuvo lugar en esta el siguiente relato: «La lucha espectacular, mano a mano que se desarrolló en el combate de Dagnerei empezó por un ataque por sorpresa de las tropas indígenas de Dabab contra la posición fortificada de Burdodi, a quince millas de Dagnerei. Después de una resistencia tenaz, los etíopes huyeron y los invasores prendieron fuego a la fortaleza antes de la vuelta de Mustahil».

Por la tarde, las tropas de Dabab pasaron a nado y vadearon por el Web behshel, llegando a la agua hasta la cintura, empezaron su marcha hacia Dagnerei, sobre cuyo punto fortificado volaban diez aviones etíopes, que empezaron a bombardear la fortaleza.

Las tropas italianas se formaron en tres columnas, que subieron las pendientes accidentadas del cerro fortificado, usando al bombardeo de los aviones el fuego de las ametralladoras.

Después de una lucha encarnizada, los etíopes huyeron hacia densas selvas que se encuentran en los alrededores de dicho punto, perseguidos por las tropas irregulares. Los prisioneros etíopes se han manifestado extrañamente del éxito italiano, pues consideraban el punto fortificado de Dagnerei como inexpugnable. Los soldados de ambos bandos dieron pruebas de mucho valor, y pudo verse que Dabab quería reanudar el combate después de haber sido rechazado y atendidos los heridos.

EL EMPERADOR EN AVIÓN
Addis Abeba 22.—Se informa oficial-

mente que el emperador Haile Selassie aterrizó en Deasse, volando sobre una distancia considerable a lo largo de la carretera de Deasse, con el fin de ver las tropas del ras Muliguetta en marcha.

LOS BARCOS ITALIANOS CON MATERIAL DE GUERRA
Londres 22.—El Gobierno británico anunció el lunes la estricta aplicación de las leyes de neutralidad del Convenio de la Haya de 1907 contra todos los barcos italianos que entren en puertos ingleses.

En consecuencia, todo buque italiano cargado de material de guerra que entre en un puerto inglés en cualquier parte del mundo, ha de abandonar el citado puerto dentro de las veinticuatro horas, y sólo puede cargar el combustible necesario para llegar a otro puerto del África Oriental inglesa y se cree que disminuirá notablemente el movimiento de materiales de guerra hacia las tropas italianas que han invadido Etiopía.

Ténicamente, dicha ley se aplica a la vez a Italia y a Etiopía; pero este último país no tiene barcos para que la pueda afectar.

LA APLICACIÓN DE SANCIONES A ITALIA
Ginebra 22.—Los economistas de la Sociedad de Naciones opinan que las mercancías que se encuentran en tránsito cuando se decreta la aplicación de sanciones serán exentas del embargo o del boicot, y la United Press tiene noticias de que las sanciones serán probablemente aplicadas alrededor del 7 de Noviembre.

EL PAPA ANTE EL CONFLICTO
Londres 22.—El arzobispo de Canterbury declaró en una alocución dirigida a la Conferencia Diocesana que se había acercado a S. S. el Papa en relación con el conflicto italo-etíope; pero que se le había comunicado que no desea por ahora decir nada más de lo que ya declaró públicamente.

LOS BUQUES INGLESES EN EL MEDITERRÁNEO
Londres 22.—El redactor diplomático del «Daily Mail» informa hoy que la retirada de varios buques de guerra británicos del Mediterráneo es inminente, a consecuencia de las negociaciones anglo-italianas.

Sentencia de muerte cumplida en Granada

Madrid 22.—En la Dirección de Justicia manifestaron que esta mañana, a las siete, había sido cumplida en Granada la sentencia recaída contra el recluso Manuel Vasco, que fue condenado a la última pena por el Tribunal de Urgencia de dicha ciudad con motivo de un atraco en el que intervino, hecho ocurrido en Motril.

Al otro atracador, Manuel Guerrero Aneas, le ha sido conmutada la última pena por la de treinta años de reclusión mayor, según decreto aparecido hoy en la «Gaceta».

Audiencia presidencial

Madrid 22.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al vicepresidente del Congreso don Alfredo Martínez García; ex director general de Propiedades, don Francisco Martínez Orozco; una representación de la Liga de Darcos del Hombre, integrada por el presidente señor Mantecón, vicepresidente señor Rodríguez y secretario E. Lumbrales; don Luis Casuso, que le acompañó de una comisión de magistrados formada por el señor Villanueva, don Humberto Lorente, don Carlos Calamiana y don Ignacio Infante.

Presentación de cartas credenciales

Madrid 22.—El nuevo ministro de Letonia señor Ogor Gorg Vald presentó esta mañana sus cartas credenciales al señor presidente de la República.

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Rosario Aguilar García con el profesor de Primera Enseñanza D. Aurelio Antonio Alvarez Guerrero.

Apadrinaron a los contrayentes don Vidal Alvarez, padre del novio, y doña Adoración Aguilar, hermana de la desposada.

Actuaron de testigos don Enrique Aguilar, hermano de la novia, y don Rafael Hurtado y don Antonio Peco.

Los novios salieron de viaje para Madrid y otras capitales.

«El momento ha dado a luz un hermoso niño doña Carmen Padilla, esposa de don Arturo Zamora Romero, maestro nacional de Cisternas».

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

«Ha salido para Madrid, donde pasará una temporada, don Felipe Casoria Romero».

La poesía de la Alhambra

Por LUIS SEGO DE LUCENA, académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

III VALOR REAL DE LA LEYENDA

Hay espíritus superiores que se indignan cuando oyen hablar del Bellido y del Cabello Descabezado que, en las noches oscuras, galops, sin dejar sus huellas rojizas que dejaron las cazas cercenadas de los Abencerrajes, frente a una sazonada por el envilecimiento de los Zagris. Pero he aquí, que algunos eruditos han tratado de demostrar que aquellas manchas no son de sangre, sino de óxido de hierro.

Con todas mis fuerzas protesté contra esa afirmación y propongo que de la misma manera que los amantes del Arte fundaron ligas para proteger los monumentos históricos de la piqueta de los demolidores, piensen en fundar una para defender la belleza legendaria contra la erudición...

Porque ¿qué nos importaría los más altos monumentos si mismos se arrugas aprueban lo que en ellos hay de espiritual y fantástico; qué nos importaría Granada y sus esplendores, si no encontrásemos siempre en ella, palpitando, viva, la leyenda, flotando en una atmósfera de voluptuosidad y embelleciendo los recuerdos históricos de los placeres y del dolor, del idilio y la tragedia?

PERO HAY OTROS, MÁS IDENTIFICADOS CON LA NATURALEZA HUMANA Y GUARDADORES DE LO QUE ÉSTA TIENE DE DIVINO, QUE AFIRMAN, Y CON ELLOS NOSOTROS, QUE EN LAS DIFERENCIAS QUE, A TRAVÉS DEL TIEMPO, POETAS Y PUEBLO DEPOSITARON EN EL TEJIDO ESPIRITUAL DE LA ALHAMBRA, SUENA UN VALOR INELUCIBLE, POSITIVO, QUE MERECE SER RESPETADO, PORQUE ES EL ALMA MISERIOSA DEL MONUMENTO.

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A «EL DEFENSOR», RECIBIRÁN GRATIS NUESTRO PERIÓDICO HASTA FINAL DE MES

La jornada se dedicó por entero a la discusión de una denuncia que fué transmitida al presidente de la República, de la que parece deducirse cargos contra determinadas personalidades del partido radical

Se acordó nombrar una Comisión parlamentaria que dilucidará rápidamente este asunto. El ministro de la Guerra anuncia que en el término de veinticuatro horas quedará perfectamente aclarada la denuncia que se discute

Madrid 22.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. En la tribuna hay bastante concurrencia. Mientras se lee el acta varios diputados conversan vivamente. El señor Pérez Madrigal: Pido la palabra. El presidente: ¿Va a hacer su señoría alguna aclaración referente al acta? El señor Pérez Madrigal: No. Me propongo rogar que cuando el presidente de la Cámara, de acuerdo con el Gobierno, lo estime oportuno, permita a este diputado formular una pregunta. El presidente: Puede formularla. El señor Pérez Madrigal: El viernes pasado publicó la Prensa una nota del señor presidente del Consejo de ministros, la cual ha motivado en la conciencia de los señores diputados un estado de inquietud, que sin ser comunicado previamente al presidente de la Cámara, me impulsa a plantear esta cuestión. No vale engañarnos. La nota, elocuentemente en su profundo sentido, ha llevado al comentario público, clandestino e inconfesable, rumores que nadie que se sienta en esta Cámara debe soslayar. Por lo que a este modesto diputado respecta, sin perjuicio con mi solidaridad con mi jefe político, quiero, en lo que de mí dependa, que este asunto quede aclarado. Por eso pregunto al presidente del Consejo: ¿Esta nota que ha llegado a poder del señor presidente de la República, suscrita por una personalidad dudosa, en la que se pone en entredicho a un partido, quién la ha hecho llegar a poder de su excelencia? Porque si la persona que suscribe la nota tiene una personalidad de dudosa significación, ¿quién la ha hecho llegar al presidente de la República? Esta es la pregunta que por el momento me limito a hacer al jefe del Gobierno.

El presidente de la Cámara dice que para tratar de este asunto había pedido la palabra el señor Golcochea. Por tanto, cree que conforme a las normas parlamentarias debe hablar el señor Golcochea antes de que sea contestada la pregunta del señor Pérez Madrigal. El señor Pérez Madrigal estima que lo primero es contestar la pregunta que él acaba de formular. El presidente de la Cámara: Perdónese S. S., pero el señor Golcochea tenía pedida la palabra y es natural que haga uso de ella. El señor Golcochea lamenta que un diputado de distinta minoría haya planteado esta cuestión respecto a la cual se proponía solicitar una aclaración. El contenido de la nota del señor presidente del Consejo de ministros, no nos ha producido sorpresa. Hacía algún tiempo que habían llegado a nosotros noticias esparcidas por ministros difusivos de la anterior situación, las cuales, la eliminación del señor Lerroux de la presidencia del Consejo de ministros se debía a la existencia de rumores relacionados con esta cuestión, que habían llegado a los altos poderes. Sin embargo, nuestro respeto a la honra ajena y nuestra escrupulosidad llegó a tal extremo, que nos abstuvimos de hacernos eco de tales rumores cuando se plantearon a la Cámara la discusión sobre la solución dada a la última crisis. Poco después supimos el proyectado homenaje al señor Lerroux, que significaba un acto en pro del robustecimiento del partido radical. Pocos días después de celebrado este homenaje aparece la nota del presidente del Consejo de ministros, y yo pregunto: ¿Qué es lo que esa nota significa? ¿Quién la ha llevado al señor presidente de la República? He aquí a lo que se limita, de momento, mi intervención. El jefe del Gobierno: Lo que ha ocurrido es lo siguiente: El presidente de la República, bajo seguro certificado, recibió un largo escrito acompañado de una carta. En este escrito, que no estaba firmado, aunque sí la carta, se hacían determinadas acusaciones. El presidente de la República, que no era el conducto autorizado para la denuncia en cuestión, dió conocimiento de ella al Gobierno. Este, reunido en Consejo, examinó los antecedentes del asunto que motivó la denuncia, y por sí hubiera delimitado el Tribunal de la República, y dió cuenta al público, para el debido conocimiento de la opinión y del Parlamento. No ha pasado ni más ni menos. ¿Es que su señoría quiere deducir otras consecuencias? Yo tengo que decir que la firma del denunciante es totalmente desconocida. Este señor, desde La Haya, se limita a formular, insistentemente, alegres, una denuncia, y el Gobierno, que no quiere eludir el planteamiento de ninguna cuestión de la que deba dar cuenta a la Cámara, pero que tampoco cree que debe concederse crédito a quien sin más pruebas formula una denuncia de tal gravedad, no tiene, de momento, más que decir, sin perjuicio de quedar en todo instante a disposición de la Cámara para las aclaraciones que estime oportunas. El señor Pérez Madrigal se levanta nuevamente y cita diversos precedentes para justificar su intervención. Añade que esta tarde quedará dispuesta la atmósfera que se ha creado en torno de los hombres que han prestado a la República servicios inimitables. Entiende que el señor Lerroux no se le ha perdonado que sea el hombre que acabó con la política del bienio y por ello se le ha injuriado y calumniado por todos los partidarios del desorden. Ha habido un tiempo en que estas injurias

sólo se encontraban en los periódicos de extrema izquierda. Hace historia de la actuación política del señor Lerroux. No se explica que por un escrito que viene del extranjero, sin firma responsable, se tome para redactar una nota como la del presidente del Consejo. Hay que aclarar qué intención se ha perseguido. El señor Golcochea rectifica. Estima que se han soslayado parte de sus preguntas por el presidente del Gobierno. En la nota se decía que la denuncia era debida a una persona desconocida contra políticos que ayer desempeñaron funciones públicas. ¿Quiénes eran estas personas que desempeñaban estas funciones públicas? ¿Van a seguir en el ejercicio de sus funciones? Si van a continuar ¿van a hacerlo con el prejuicio que en la confianza de la opinión ha de suscitar seguramente lo sucedido, mientras no se aclare suficientemente? El presidente del Consejo se ha escudado en el hecho de que se trata de un Indocumentado. S. S. no se da cuenta de que sus palabras constituyen un agravio para esta persona. Además no están de acuerdo con consecuencias producidas por tal escrito, porque si la denuncia en cuestión no fuera admisible, ¿la hubiera entregado su señoría al fiscal? Pero vamos a ver, señor presidente del Consejo: Aun suponiendo que la denuncia carezca de fundamento, ¿se puede negar que hay algo en el ambiente contra determinados hombres públicos? Yo soy el primero en reconocer que los políticos están expuestos a acusaciones y calumnias, pero sabemos todos que hay una justicia inmanente que hacia decir a Cánovas del Castillo: «Mis enemigos me han injuriado implacablemente, pero no han podido nunca llamarme tonto ni ladrón». Lo grave del ambiente creado en torno a esta cuestión, es que esta denuncia, acompañada de fotografías, encuentra crédito en la opinión. ¿No cree el señor presidente del Consejo, que ya esto sea suficiente para llevar la alarma a todos los diputados que nos sentamos en esta Cámara? ¿Cree que debemos tranquilizarnos porque la denuncia está en poder de los Tribunales? No. Yo he pretendido despertar la conciencia de los señores diputados para que cuanto antes se aclare esta cuestión. Quiero elevarme por encima del régimen y de los partidos. Pretendo que ese partido radical, en el que hay personas dignísimas, salga de las investigaciones que se practican limpio de toda culpa; pero creo que para ello es preciso que se haga una investigación rápida. El hecho de que nosotros hayamos germinado este debate, nos obliga ahora a pedir al Gobierno que facilite el nombramiento de una Comisión parlamentaria. Además, aparte de la denuncia recibida del extranjero, existe otro hecho sobre el cual debe proyectarse luz. El ministro de la Gobernación ha dicho recientemente, que en Madrid ha habido tolerancia en el juego en los últimos meses. Todo esto no puede quedar limitado a la separación de sus cargos de determinadas personas. Sería preciso, por tanto, el nombramiento de una Comisión parlamentaria. Nosotros somos reflejo de una opinión, y al proceder de la manera que lo hacemos, cumplimos con nuestro deber. No perseguimos una maniobra política; lo único que perseguimos es no aparecer sospechosos, ni siquiera de una posible complicidad con el encubrimiento de una cuestión, sobre la que debe proyectarse lo más rápidamente posible la claridad mas diáfana. El jefe del Gobierno: Su señoría—dice dirigiéndose al señor Golcochea—ha hablado al final de su intervención de una manera imprudente y temeraria. ¿Es posible que su señoría se haya atrevido a pronunciar esas palabras?

¿Es posible complicar a toda una Cámara en unas sospechas de supuesta inmoralidad? Su señoría parecía que hablaba en nombre de una moralidad política y luego ha descubierto un bastardo interés de partido, y yo protesto contra esos propósitos de su señoría. No puedo en estos momentos entrar en detalles. Me limito a repetir que la conducta del Gobierno no ha podido ser distinta de la que ha sido. Esto no importa para que aceptemos el nombramiento de una Comisión parlamentaria, con una condición: con la de que actúe rápidamente. No se puede estar bajo el peso de acusaciones de ninguna índole. Hoy mismo debe nombrarse esa Comisión, para que empiece sus investigaciones inmediatamente. El señor Rey Mora: La minoría radical también pide el nombramiento de una Comisión. El jefe del Gobierno: Su señoría se extraña, dice al señor Golcochea, de la conducta del presidente de la República, que se ha limitado a cumplir con su deber al poner esos documentos en manos del Gobierno. ¿Qué otra cosa podía hacer el presidente de la República? ¿Es que S. E., al poner esos documentos en manos del Gobierno, los consideraba como una prueba suficiente de acusación? Nada de eso. Nada tiene que ver una cosa con otra. Y el Gobierno ¿qué iba a hacer con esos documentos? ¿guardárselos? ¿quitarlos al conocimiento de la opinión? No. Nada de eso, eso hubiera querido. El Gobierno hizo lo que tenía que hacer: entregarlos a la Justicia y luego ponerlos a disposición de la Cámara. Cuando se procede así, ¿qué quejas se pueden hacer contra un Gobierno? Pero su señoría se ha levantado a hacer cargos al Gobierno para quebrantarlo. A ve su señoría que no ha conseguido su propósito y que el Gobierno, lejos de rehuir la cuestión, está en todo momento a disposición de la Cámara. El señor Maura (don Miguel): Empleo para diciendo qué parte del supuesto de que esa denuncia de un extranjero es falsa. Pero si se tratara de uno de tantos anónimos que se escriben contra los gobernantes, sería ofender al jefe del Estado suponer que la hubiera admitido y prohibido. Por esta circunstancia, hay que creer que en esos documentos hay, aunque débiles, algunos indicios acusadores. También demuestra la existencia de esos indicios acusadores el hecho de que el Gobierno haya entregado unos documentos recibidos a los tribunales y de que haya hecho pública la nota que comentamos. Precisamente—añade—porque creo que es falso cuanto se dice en la denuncia recibida, es por lo que creo que el camino emprendido por el Gobierno es equivocado. Desde el viernes por la noche está en entredicho la reputación de determinadas personas que han ejercido o ejercen funciones públicas. El presidente del Consejo se escuda en el secreto del sumario para no ser más explícito; pero si el sumario es secreto, la denuncia no lo es. ¿Es que cree su señoría que esos señores que ejercen funciones públicas puedan quedar exculpidos con esa excusa de que el asunto está en poder del fiscal? No cree, sino embargo, que la exposición de estos hechos pueda hacerse serenamente desde el banco azul por quienes pueden dar la sensación de que son jueces y parte? El señor Gil Robles empieza diciendo que tuvo intención de pedir la palabra cuando hablaba primero el señor Pérez Madrigal y luego el señor Golcochea. Se levanta, porque no en balde representa a un partido que tiene representación en el Gobierno y puede aparecer inculcado. Se decide a intervenir, no porque las palabras del presidente del Consejo no hayan sido suficientemente claras ni tengan, por tanto, necesidad de aclaración, sino porque le obliga a ello la parte de responsabilidad que tiene en el Gobierno. Esto se ha dicho aquí, que por el hecho de haber sido enviada la denuncia al fiscal, ésta puede hallarse fundamentada. No es eso. La denuncia puede contener determinados indicios; pero lo que nos ha movido a enviarla al fiscal, ha sido la reputación que pudiera tener en la opinión, el hecho de haberla soslayado. ¿Quería acaso el señor Golcochea que hubiéramos procedido así? El Gobierno pudo recurrir a procedimientos distintos. Pudo enviar el documento denunciador a nuestro representante en Holanda, para que el denunciante probara allí sus asertos; pero entonces se hubiera podido pensar lo que ha dicho el señor Maura respecto a supuestas complicidades o encubrimientos. Yo sinceramente os digo que no sólo lo que pretende el señor Maura. No pretenderá que digamos aquí los nombres de los presuntos responsables. Eso es misión de los tribunales. Defendiendo la resolución del Gobierno y dice que está a la disposición de la Cámara, creyéndose que debe proceder al nombramiento de una Comisión parlamentaria ya propuesta. La denuncia se refiere a supuestas autorizaciones para que se jugara en Sin Se-

bastían, durante el verano de 1934. El denunciante es un aventurero internacional, conocido por sus actividades chantagistas. La denuncia no contiene acusaciones concretas, sino sugerencias e indicios. El señor Maura (don Miguel): Pues si la denuncia se refiere a 1934, todos los que ejercían funciones públicas en ese tiempo caen bajo sospechas, que deben esclarecerse lo más pronto posible. El señor Gil Robles: El Gobierno está dispuesto a que los documentos vayan a la Cámara, para que se discutan, para que se impriman y para que se repartan. ¿Quiere la Cámara mayor claridad en la conducta del Gobierno? Por nuestra parte, la Comisión puede empezar a actuar esta misma tarde. El Gobierno está, sin limitación de ninguna clase, a disposición de la Cámara. El señor Barcia empieza diciendo que las posibles responsabilidades se inician en 1934. El señor Gil Robles: Perdónese su señoría, a partir del verano de 1934. El señor Barcia: Bien. En el cúmulo de cosas que aquí se han dicho, nada tiene de particular que no haya perdido ya la memoria; pero en fin, yo me congratulo de que se haya citado esa fecha, porque esto demuestra que ninguno de los miembros de esta minoría puede aparecer inculcado. El señor Golcochea dice que en su intervención quería elevarse por encima del régimen y de los partidos políticos, pero, sin embargo, al final de su discurso no ha podido contenerse y parecía dibujar una responsabilidad contra el régimen, y esto no puede ser. Esto no puede ser culpable de lo que hacen algunos de sus hombres. Nosotros, que sabemos lo que es estar bajo el peso de acusaciones, daremos toda clase de facilidades para que se esclarezcan los fundamentos de la denuncia de que se trata. Pero no basta que se nos diga por el jefe del Gobierno, y por el señor Gil Robles, que el denunciante es un aventurero internacional. Lo interesante es que se demuestre que no ha habido contacto ninguno entre ese aventurero y los hombres que ejercen determinadas funciones públicas. Creo que el partido radical debe ser el primero en tener interés en que se aclare la verdad de lo sucedido. El señor Rey Mora: El partido radical no ha opuesto obstáculo ninguno para que se llegue al esclarecimiento debido. El señor Barcia: No creo que la responsabilidad de lo ocurrido pueda afectar a los partidos. El señor Gil Robles interviene nuevamente. Dice que el señor Barcia se ha mostrado conforme con él, en que se investigue a fondo lo que haya de verdad en la denuncia. Ha dicho, sin embargo, algo acerca de la responsabilidad de los partidos antes del asunto. Antes del asunto, nosotros no podíamos adoptar ninguna actitud, porque no teníamos conocimiento de aquél. En el asunto, hemos procedido como sabéis. Quiero recordar en este respecto, que figurando quien os habla en la oposición de las Cortes Constituyentes, intervino en una cuestión relacionada con asuntos de tabaco, siendo ministro el señor Prieto. Entonces formulé una acusación, y el señor Azáña, que presidía el Gobierno, al pedir yo que se nombrara una Comisión, dijo que si se llegaba a esa Comisión, el Gobierno no permanecería ni un momento más en el banco azul. Nosotros no hemos procedido aquí de igual manera. No hemos querido acogernos a aquel precedente de las Cortes Constituyentes. Por el contrario, damos toda clase de facilidades para la actuación de esa Comisión parlamentaria, y de lo que resulta de la investigación llevada a cabo, se decidirá la actitud de los partidos políticos. Si la Cámara encuentra otro procedimiento distinto al propuesto por nosotros, que lo diga, y si es más claro y expeditivo que el nuestro, contará con el apoyo del Gobierno. El señor Barcia rectifica: Pregunta al señor Gil Robles cuándo tuvo conocimiento de lo que se manifestaba en la denuncia. El señor Gil Robles: Tuve conocimiento de lo que se dice en la denuncia, diez horas antes de la publicación de la nota del presidente del Consejo. El señor Barcia: Bien. En las Cortes Constituyentes su señoría hizo una denuncia concreta y terminante contra un ministro. El presidente del Consejo: Como su señoría no pudo probar los fundamentos de su acusación, entendió que ésta parecía de indicios de verosimilitud y se negó, por tanto, a permanecer en el banco azul si la Cámara acordaba el nombramiento de una Comisión. (Rumores.) Agrega que entonces se hizo una acusación concreta que no se pudo probar. Ahora ocurre lo contrario. Ahora no hay acusación concreta, pero sí hay necesidad de aclarar los fundamentos de esa denuncia contra personas que ejercen funciones públicas. El señor Maura (don Miguel): Y además, entonces se tuvo en cuenta, para la actitud del señor Azáña, que no se puede estar en entredicho en el banco azul ni una sola noche. El señor Barcia: Conforme. Iba precisamente a esa conclusión. El jefe del Gobierno dijo entonces que no se podía estar en el banco azul bajo el peso de una acusación. Ahora no sucede lo mismo, señor Gil Robles. Es tal la diferencia que existe entre el precedente invocado por su señoría y lo que ocurre ahora, que seguramente cuando termine esta discusión, su señoría no quedará muy satisfecho de la invocación a las Cortes Constituyentes. Mientras tanto no se aclaran los fundamentos de esa denuncia recibida por el señor presidente de la República, aparecerá en entredicho ante la opinión y sin autoridad alguna todas las personas sobre quienes puedan recaer sospechas por los hechos de que se habla. El ministro de la Guerra recuerda cómo se produjo, con motivo de la acusación contra el señor Prieto, el señor Azáña. Lee párrafos del discurso que pronunció en aquella ocasión en favor del nombramiento de una Comisión que examinara los documentos auténticos que el orador presentó. Entonces el señor Azáña se limitó a decir algo parecido a esto: «La mayoría está conforme con no estimar la acusación formulada? Pues con esto me basta.» Nosotros no nos apoyamos en aquel precedente y estamos deseando que se realice una investigación escrupulosa a fondo. En cuanto a las consecuencias políticas, ellas vendrán derivadas de lo que resulte de esa labor investigadora. El señor Barcia vuelve a insistir en sus anteriores razonamientos y en que no hay paridad sobre el precedente invocado por el señor Gil Robles y el caso presente. Prueba que no hay paridad el hecho de que el Gobierno no se atreve a proceder de igual manera que el señor Azáña. (Enorme escándalo.) El ministro de la Guerra: Qué más quisiera su señoría. El señor Barcia: Lo que yo quisiera es que no hubiers formulada ninguna acusación. El señor Rubio, de la Esquerra, dice que su minoría no nombrará ningún representante para la Comisión investigadora que se trata de formar mientras los supuestos inculcados continúan ejerciendo cargos públicos. El señor Cambó dice que si basta una denuncia como la que se ha presentado para que se nombre una Comisión investigadora, llegaremos al Comité de salvación pública. La Constitución de termina el procedimiento para juzgar a los ministros. El señor González López interrumpe: ¿Es que se ha dicho por alguien que esos los inculcados hay un ministro? El señor Cambó sigue argumentando en el sentido de que no puede elegirse otro camino que el que marca la Constitución para estos casos. El nombramiento de la comisión significa que el Parlamento toma en cuenta la denuncia. (El silencio de que se vale el señor Cambó funciona defectuosamente, haciéndose casi imposible oír al orador.) Termina diciendo que se empleará el fiscal para que actúe rápidamente, a fin de que su dictamen sea conocido pronto por el Gobierno. El señor González López manifiesta que la propuesta del señor Cambó parte de un supuesto hasta ahora nuevo: el de que hay ministros acusados. El orador, enemigo de las comisiones investigadoras, está de acuerdo con el señor Cambó, pero es necesario que el Gobierno no diga quienes son los acusados. Así se podrá elegir el procedimiento adecuado. Porque si no son ministros ni diputados los acusados, bastará con enviar la denuncia al Juzgado de guardia. El señor Maura (don Miguel) dice que obligados de los diputados es investigar si en la conducta de los que ejercen funciones públicas hay algo,

no ya punible, sino que merezca nuestra censura. Considera estéril el nombramiento de comisiones como la que se propone, y añade que este criterio lo mantuvo en las Cortes troyenas. El ministro de Estado señor Lerroux anuncia que va a hablar brevemente, porque no quiere hacer el juego a los que, en uso de su derecho, andan buscando una crisis. En la conciencia de todos está cuál es mi posición en el Gobierno y en el pleito que se ventila. Ya llegará el momento de ser explícito. Por ahora, sólo tengo que decir que estoy dispuesto a facilitar toda acción parlamentaria que tienda a esclarecer lo ocurrido. Da lectura a dos cartas del verano último, en las que se ofrece a un amigo del señor Azáña, por el señor Straus, la documentación que ahora se examina. Dice que no contestará más que hasta donde procede y sobre pruebas fundadas. El señor Barcia: Su señoría ha traído un documento firmado por el señor Straus. Luego acepta la personalidad de quien, según otros miembros del Gobierno, es un descalificado. (Rumores.) Me voy a producir en los términos en que lo haré, porque en la República lo fundamental es la honestidad. El señor Morsya: Muy bien. ¿Qué pasa? El señor Barcia: Que su señoría está en el limbo. Ha establecido el señor Lerroux una relación en la que alude a un hombre con el que estoy yo completamente identificado. Su actitud no puedo calificarla por menos de ligereza. Pero el señor Lerroux, que alardea de generosidad, me obliga a recordarle que yo he echado un vistazo al sumario por la rebeldía de la Generalidad, y se da una cinta de Teletipo, en la que el presidente del Consejo hace unas instancias, de las que se dedujeron indicios de responsabilidad para el señor Azáña. (Grandes rumores.) Ni yo, ni nadie, hemos recogido acusaciones de café, sino una denuncia que ha recogido el Gobierno. Aquí no venimos a hacer ninguna maniobra para producir la crisis. El señor Martínez Arenas: Es una maniobra marxista. El señor Echeguren interrumpe excitado, y el señor Maura le replica diciendo: «Calle, calle». Se produce un diálogo vivo y un ligero incidente. El señor Barcia lee parte de la intervención del señor Azáña cuando se discutía el asunto de los tabacos, en que dijo que el señor Gil Robles había leído unos documentos, y que la mayoría creía por ellos que eran culpables los señores Carner y Prieto, que lo digan, y el Gobierno, que se hace solidario con ellos, se suscitara del banco azul, y si no es así, no hay por qué discutir más. El señor Barcia sigue diciendo: Sus señorías tienen la solución en la mano. Pregunten a la mayoría si se solidarizan con su actitud, después que se hayan sus señorías solidarizado con los denunciados. El señor Golcochea pregunta si toda la mayoría está conforme. El señor Jiménez Ferrández, de la Ceda: Yo no me respaldo en nada. (Rumores.) El señor Golcochea dice que debe al señor presidente del Consejo de ministros una explicación. No cree que haya dado motivo para que el señor Chaparrista le haya acusado de ligereza, de imprudencia y de no saber cuantas cosas más. Me limito a decir que bendecía mi apartamiento de las funciones públicas, porque él me pone al abrigo incluso de sospechas de encubrimiento. En cuanto al señor ministro de Estado, debo decir que no persigo ninguna maniobra política. Yo tengo que decir

acerca del señor Straus, que éste fué contratista de juego en Formentor, en las Baleares, durante el año 1934, y que dicho señor se jactaba de poseer autorización del entonces ministro de la Gobernación señor Vaquero. El señor Vaquero, atadamente: Ha sido falso. Y yo no tolero que su señoría diga su discurso sin que pruebe en el acto lo que acaba de decir. (El escándalo es enorme.) El señor Golcochea insiste en que cuanto acaba de decir era público en las Baleares, como también que se dejó de jugar por la intervención del señor Gil Robles. El señor Vaquero y varios diputados radicales escandalizan, invitando al señor Golcochea a que concrete sus acusaciones. El primero afirma que si se jugó en las Baleares, o en otras partes, él no lo supo. El señor Golcochea dice: Siempre regularé, señor Vaquero, que su señoría es responsable por comisión. (Se reproduce el escándalo.) Yo a lo que me comprometía era a demostrar que el señor Straus no era un desconocido para el Gobierno. Recuerda que cuando el asunto Stavisky, en Francia, hubo un ministro, el de Trabajo, al que se acusó de haber escrito ciertas cartas de recomendación, por cuyo solo hecho tuvo necesidad de dimitir. Pregunta al señor Gil Robles y a los miembros de la mayoría si creen que los ministros inculcados, que él no quiere saber quiénes son, pueden seguir desempeñando sus cargos con la necesaria autoridad. El Sr. Rey Mora interrumpe: Mientras no se demuestre la supuesta culpabilidad, sí. El señor Golcochea: No me dirigía a su señoría. El señor Rey Mora: Ha contestado como miembro de la mayoría. El señor Golcochea, dirigiéndose al señor Cambó, dice que el Parlamento está para perseguir determinados reflejos de la opinión. ¿Qué perseguía el señor Cambó en su interpellación y por unos asuntos de cal y yeso, en que aparece complicado en Barcelona el partido radical, al que parecen perseguir estas acusaciones por inmorales y supuestas? De igual manera nosotros hemos traído aquí ahora un reflejo de la opinión. El señor Gil Robles: Han coincidido los señores Barcia y Golcochea en pedirme una declaración concreta de solidaridad, o de insolidaridad con los supuestos inculcados. A su vez, citado el precedente de las Cortes Constituyentes en relación con la acusación formulada contra el señor Prieto. Entonces, repito, había una acusación. Ahora, no la hay. Por lo tanto, no se nos puede exigir que definamos nuestra actitud. Esta misma tarde podemos empezar a tratar de aclarar esta cuestión. De lo que resulte de esta investigación se deducirá nuestra solidaridad o nuestro apartamiento político de las personas inculpadas. Dice el señor Cambó que si hay responsabilidad penal se procederá como determina la Ley, según se trate de persona que ejerza cargo de ministro o no. Pero para determinar el procedimiento a seguir es preciso que la Cámara se pronuncie sobre el nombramiento de una Comisión. Mientras tanto, yo no puedo solidarizarme con los presuntos culpables, entre otras razones, porque ellos no me lo permitirían. Si no hay elementos suficientes que formulen la proposición precisa para esclarecer la cuestión que se debate, el Gobierno la formulará por su cuenta. El esclarecimiento que todos deseamos puede conseguirse en horas o dentro de esta misma semana. El señor Golcochea estima que las palabras del señor Gil Robles negando a solidarizarse con los supuestos inculcados antes de esclarecer la denuncia del señor Straus, son más perjudiciales para las personas sobre quienes recaen sospechas, que la denuncia misma. El señor Barcia dice que lo perseguir por él era que el Gobierno expresara su solidaridad o insolidaridad con los presuntos inculcados. El señor Gil Robles: Mientras no haya esclarecimiento, no puede haber solidaridad. El señor Barcia insiste. El señor Gil Robles: Pero ¿no he pedido que se traigan esos documentos a la Cámara? Pues mientras menos documentos y más pronto se traigan esos documentos pedidos, más pronto tendremos los deseados esclarecimientos. El señor Barcia estima que el Gobierno debe manifestar, ante todo, si los inculcados merecen su confianza o no. El señor Gil Robles: Particularmente cada uno puede exponer su opinión sobre el particular. Pero el Gobierno, apoyado por una minoría, no debe pronunciarse en ningún sentido sin que la mayoría tenga un conocimiento previo de lo que se trata. El señor Barcia reitera su punto de vista y termina expresando su confianza en que algún día el propio señor Gil Robles reconocerá la razón que le asiste en su posición. El señor Orcoz, de la minoría radical, dice que ellos son los primeros en desear que se aclare lo ocurrido y en que se digan los nombres de los supuestos inculcados. El señor Barcia y varios diputados de izquierda R-puliciana exclaman: ¡Pero al eso es lo que queremos: que se digan los nombres! El señor Orcoz continúa su intervención. Censura que el señor Golcochea

Collsec Olympia. Espectáculo cinematográfico. Hoy Miércoles 23 de Octubre de 1935. Función desde las 8 de la tarde, dando comienzo los programas a las 8, 9, 10 y 11. PROGRAMA ULTIMO DIA. 1º Noticiero Fox. Información mundial. 2º Estreno de la producción FOX. La legión blanca. Hablada en Español por la bellísima actriz Loretta Young y el gran actor John Boles. Emocionantes escenas.

Salón Nacional. Hoy Miércoles 23 de Octubre de 1935. Espectáculo desde las 8 de la tarde comenzando los programas a las 8, 9, 10 y 11 y 12. Último estreno de la más bella joya cinematográfica, ambientada en fines del pasado siglo, dedicada a todas las almas femeninas. Las cuatro hermanitas. con el gran reparto de estrellas siguientes: Frances Dee, Joan Bennett, Paul Lucas, Jean Parker, Douglas Montgomery, Joel McCrea y la suprema nueva actriz Katharine Hepburn. Fin de fiesta con el estreno de la modernísima atracción sonora musical, El beso misterioso.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Proyección RAUCER.—Equipes sonoras Western. Hoy Miércoles 23 de Octubre de 1935. Columbia presenta su magnífica película, titulada La comedia de la vida. Genial interpretación de los ases John Barrymore y Carole Lombard. Como complemento se proyecta una película cómica. Secciones a las 8-5-7-9-11. Precios. Butaca, 1,00. General, 0,40. Mañana, estreno de la producción Ojeda, titulada MI MUJER. El viernes: En los tiempos del vals (en español).

Collsec Olympia. Espectáculo cinematográfico. Hoy Miércoles 23 de Octubre de 1935. Función desde las 8 de la tarde, dando comienzo los programas a las 8, 9, 10 y 11. PROGRAMA ULTIMO DIA. 1º Noticiero Fox. Información mundial. 2º Estreno de la producción FOX. La legión blanca. Hablada en Español por la bellísima actriz Loretta Young y el gran actor John Boles. Emocionantes escenas.

Salón Nacional. Hoy Miércoles 23 de Octubre de 1935. Espectáculo desde las 8 de la tarde comenzando los programas a las 8, 9, 10 y 11 y 12. Último estreno de la más bella joya cinematográfica, ambientada en fines del pasado siglo, dedicada a todas las almas femeninas. Las cuatro hermanitas. con el gran reparto de estrellas siguientes: Frances Dee, Joan Bennett, Paul Lucas, Jean Parker, Douglas Montgomery, Joel McCrea y la suprema nueva actriz Katharine Hepburn. Fin de fiesta con el estreno de la modernísima atracción sonora musical, El beso misterioso.

Teatro Cervantes. Principal Cinema. Proyección RAUCER.—Equipes sonoras Western. Hoy Miércoles 23 de Octubre de 1935. Columbia presenta su magnífica película, titulada La comedia de la vida. Genial interpretación de los ases John Barrymore y Carole Lombard. Como complemento se proyecta una película cómica. Secciones a las 8-5-7-9-11. Precios. Butaca, 1,00. General, 0,40. Mañana, estreno de la producción Ojeda, titulada MI MUJER. El viernes: En los tiempos del vals (en español).

CONSEJO DE MINISTROS

Los consejeros aseguraron que no trataron de cuestión política alguna

El presidente ignora si tendrá importancia la sesión de Cortes, pero irá al Parlamento dispuesto a contestar a todo

El Gobierno se ocupó de la situación internacional que, dentro de la gravedad, parece indica mejoría. -- Ha sido indultado el corneta de la Guardia civil que había sido sentenciado a la pena de muerte

Madrid 22.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó cerca de las dos de la tarde.

Rodearon los periodistas al señor Gil Robles, y éste dijo: --No hay nada, no pasa nada; en el Consejo hemos examinado el plan parlamentario y asuntos interesantes de Obras públicas. Hasta luego, pues.

Al salir el señor Lerroux, numerosos periodistas le rodearon y éste se expresó en estos términos: --A qué se debe esta expectación, comunicación o como quieran ustedes llamarla?

—Pues a la nota oficiosa que el Gobierno entregó a la Prensa el pasado viernes y de la que tanto se habla. --Ah, ya. El Gobierno no ha deliberado hoy sobre ese asunto.

—Entonces se tratará del mismo en la sesión de esta tarde, planteado por el presidente del Consejo? --Sí, las oposiciones preguntan, entonces habrá quien les conteste; si no ha lugar, esperarán, porque yo estoy acostumbrado a esperar, y en la espera me fortalezo. No me sucede como a otros que son intrínsecos y van de acá para allá con comodidades y cuentas al oído, y luego, cuando llega la ocasión, no dan pie con bola. Yo sé esperar, y cuando llegue la ocasión daré con el pie en los bofes.

El señor Martínez de Velasco, interrogado por los informadores, manifestó que el Gobierno no había tratado en el Consejo de cuestión política alguna, y que si en el Parlamento se le preguntaba algo, contestaría por boca de su presidente señor Chapaprieta.

El señor Lucía dió la siguiente referencia: --Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dió cuenta primeramente de un viaje de notas en las negociaciones comerciales con Venezuela, y después de la situación internacional, que, dentro de su gravedad, parece que indica alguna mejoría. Manifestó asimismo el señor Lerroux que había celebrado una extensa conferencia con nuestro delegado en Ginebra, señor Madaríaga.

El ministro de la Gobernación presentó el decreto orgánico de su departamento y expuso luego ampliamente la situación política y de orden público en Cataluña, a la vista de un voluminoso dossier que le había enviado el gobernador general de aquella región. La situación, en su aspecto social y de orden público, es satisfactoria, aunque hoy, desgraciadamente, se ha visto turbado por el hecho aislado del atentado cometido en la persona de un oficial de Prisiones.

Definitivamente se ha acordado que, dado el volumen de los problemas que pesan sobre el Gobierno general de Cataluña, sea distinta la persona que ocupe la Alcaldía y el Gobierno general.

Al despatchar el ministro de la Guerra, aparte de los asuntos de su departamento, planteó el que se refiere a la construcción de un sanatorio antituberculoso para funcionarios públicos, que fué aprobado en el Consejo, y el problema de dignidad que para España plantea el hecho de que algunas casas climatizadas están exhibiendo en el extranjero películas manifiestamente injuriosas para España.

Citó el caso concreto de una película ofensiva para el Ejército y la Guardia civil, a que hace días hizo referencia la Prensa. El Gobierno requerirá a las representaciones de las casas interesadas para que retiren dichas películas, estando dispuesto a la prohibición de la exhibición de toda clase de películas de esas naturas, productoras de unas pelis injuriosas.

El ministro de Agricultura trajo un interesante decreto sobre la concesión de préstamos por la Banca privada con garantía prendaria de trigo.

El ministro de Instrucción dió cuenta de la inauguración y de los nuevos locales de la Universidad de Murcia y manifestó que se amplían los estudios de Filosofía y Ciencias en aquella Universidad. Propuso además se otorgue una recompensa al rector de aquel centro docente, señor Lostau. A estos ruegos y propuestas se adhirió el ministro de Trabajo, y el Gobierno acordó conceder al señor Lostau la recompensa solicitada.

El ministro de Trabajo propuso el publicar una disposición limitando a ochenta kilos el peso de los sacos dedicados a carga y descarga de mercaderías, por motivos de índole social. La propuesta pasará al Consejo de Trabajo y al ministerio de Industria.

Todo este despacho ha sido rápido, y la casi totalidad del Consejo ha estado a cargo del que habla a ustedes, como ministro de Obras públicas. He dado lectura a las bases del plan general de Obras públicas, que debo presentar al Parlamento, por imposición de la ley, antes de finalizar el día, y que seguramente quedará definitivamente ultimado en esta última semana. Asimismo he de tratar del problema ferroviario, cuyo estudio, como saben ustedes, viene aplazándose desde hace varios meses.

Ha sido estudiado este problema en sus dos aspectos sociales: el que se refiere a la ordenación ferroviaria o régimen definitivo de ferrocarriles, y el que afecta a los nuevos ferrocarriles en construcción. Durante dos horas se ha

dedicado el Consejo a estos dos importantes asuntos, que muy pronto se verán concretados en proyectos de ley, que se presentarán a las Cortes.

El final del Consejo se ha dedicado a la deliberación sobre el plan parlamentario para esta tarde.

Finalmente he de manifestar a ustedes que ha sido indultado el corneta de la Guardia civil que metió a un suboficial en la provincia de Córdoba, y uno de los atacadores de Motril, el llamado Manuel Guerrero.

En cambio, he de dar a ustedes la noticia, para nosotros, más que para nadie, triste, de que esta mañana, a las siete, ha sido ejecutado el rero Manuel Vasco Vargas, que, además de atracar, asesinó a un acérrimo en Motril.

LO QUE DICE CHAPAPRIETA El señor Chapaprieta dió a los informadores financieros que, a pesar de lo que ha dicho en algunos periódicos, habrá conversiones de Denda, no se prorrogarán los presupuestos y el jueves comenzarán a discutirse cosas de Hacienda, pues ya hay dos o tres días de retraso sobre la mesa del Congreso.

Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno, dió que todo lo tratado en el Consejo figuraba en la nota oficiosa.

Un periodista le preguntó si creía que la sesión de las Cortes de esta tarde tendrá importancia. --No sé--contestó--el alcance que

FINAL DE LA SESION DE CORTES

chea se haya referido a asuntos ya juzgados suficientemente con el sólo propósito de despolitizar un partido. --Es que el señor Golcoches está seguro de que durante el tiempo que el fué ministro de la Gobernación no se jugó en España? --No se jugó acaso en los tiempos en que España vivió bajo el régimen monárquico?

Un diputado radical: En tiempos de la monarquía se jugaba y los gobernadores cobraban de los contratistas por su tolerancia. (Rumor escandaloso.) El señor Orzoco cree que se trata de unos rumores de la calle, que se han traído precipitadamente a la Cámara. (Protestas.)

Terminó diciendo que el partido radical confía en que ninguno de sus hombres está inculcado en el asunto que se discute. Pero si así no fuera, si hubiera algún inculcado, por sí o por éste, el partido no podrá solidarizarse con él.

El señor Domínguez Arévalo no tiene por qué oponerse al nombre mismo de una Comisión parlamentaria. Recuerda que con Comisión y sin Comisión, el asunto de Casas Viejas fué la causa del hundimiento del Gobierno del señor Azáns. De la misma manera, si las acusaciones hechas ahora contra determinadas personas del partido radical se prueban, concluyentemente ocasionarán el hundimiento del partido radical.

El señor Rey Mora dice que el partido radical no encubrirá a ninguna inculpada. El señor Echeguren sollicitó determinadas aclaraciones del señor Maura, quien manifestó que no hay necesidad de que sea más explícito.

Estas palabras provocan protestas de los radicales, que son cortadas por el presidente.

El señor Samper también sollicitó del señor Maura que aclare, si ha querido acudir al partido radical al referirse a posibles responsabilidades por la cuestión origen del debate.

El señor Maura dice que jamás ha pasado por su imaginación el propósito de acusar al partido radical, ni a ningún otro. Cree que las responsabilidades que pueden derivarse de la denuncia del señor Strauss, son de tipo individual.

El señor Samper agradece las explicaciones del señor Maura. Entiende, sin embargo, que éste debe aclarar su situación al señor Echeguren.

El señor Maura rectifica que nada tiene que aclarar, porque nada ha dicho contra la honorabilidad del señor Echeguren.

El presidente declara terminado el debate.

Se pregunta a la Cámara si de acuerdo con la propuesta del Gobierno formulada por el señor Gil Robles, se proyecta a favor del nombramiento de una Comisión parlamentaria.

La Cámara contesta afirmativamente.

El presidente informa a la Cámara que las minorías habrán de comunicarse inmediatamente a la Mesa los nombres de sus representantes en dicha Comisión. Añade que también habrá de comunicarse al ministro de Justicia el acuerdo de la Cámara para que ordene

el envío a ésta de los documentos que sobre el asunto debatido se encuentran en poder del señor fiscal.

El presidente levanta la sesión por 15 minutos. Al reanudar ésta hay en la Cámara escasos diputados.

Se entra en el orden del día y se aprueban los siguientes asuntos: Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando el artículo primero del decreto de 17 de Mayo de 1933, relativo a la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley fijando un límite en la extensión de propiedades extranjeras en islas del territorio nacional.

Información de la provincia

Baza

EL INSTITUTO. ELEVADO A NACIONAL Del alcalde de esta ciudad don José Martín López, que se encuentra en Madrid, se ha recibido aquí el siguiente telegrama: «Consejo elevación a Nacional, Instituto Elemental, hoy ha aparecido en la «Gaceta». Enhorabuena pueblo de Baza. Saludos, José Martín López.» El hecho ha causado gran alegría en esta población, pues la elevación a Nacional de nuestro Instituto Elemental, supone un gran avance para el pueblo de Baza y su región. Nuestra más sincera felicitación a los que han puesto su fe y entusiasmo para que el proyecto de hace algún tiempo se haya visto realizado. --El correspondiente.

Guadix

UN BAUTIZO

Ayer tarde tuvo lugar, en la Iglesia parroquial del Segorrio, el bautizo de la hija de don Luis León Hernández, agente de Policía, y de doña María de los Angeles Pozo López. Actuó por delegación del obispo don Juan de Dios Ponce, y a la recién nacida se le impuso el nombre de María Rosa Catalina. Fué padrino por el ex ministro de Justicia don Cándido Casanueva y señora, actuando como representante de dicho señor el recaudador de Hacienda don Alfredo Falero y en representación de la señora la hermana de la neñita, señorita Paquita.

Asistieron al acto innumerables de invitados, entre ellos don Antonio López Oliva, secretario particular del gobernador de esta provincia; don Enrique Tarrago, don Adriano López y don Enrique Riquena.

Después se sirvió un banquete en el Hotel Comercio.

EL ASUNTO DE LA SUSPENSIÓN DE PAGOS DE LA PURISIMA, LIQUIDADO

Se ha celebrado en el salón grande del Ayuntamiento la reunión señalada por el Juzgado como la última y de la que debería de salir resuelto el enojoso asunto de la suspensión de pagos de la fábrica de harinas «La Purísima» Gracias a la eficaz intervención del Banco Hispano de ésta, ha sido lo

más favorable que ha podido para los acreedores. Preside el Juzgado de Instrucción, y a su lado toma asiento la Junta de Inspección judicial. Asisten gran número de acreedores, y entre ellos algunos abogados.

El secretario va leyendo los nombres de los acreedores y la cifra de cada uno; hay gran cantidad de asistentes.

La representación del suspenso hace uso de la palabra, y dice que en vista de que, al parecer, entre los reunidos no suman los tres cuartos del capital, modifica la proposición presentada, en el sentido de que sea solamente de espera, para lo cual no se precisan nada más que las tres cuartas partes. Se va con agrado por parte de los reunidos esta proposición. Hace uso de la palabra la representación del Banco Hispano Americano y dice que va a dar lectura a una fórmula para la proposición de espera. Esta es sollicitar del suspenso la espera de tres años, plazo máximo, nombrándose una Comisión de liquidación e investigación, compuesta por don Rafael Peña, en nombre de la masa común de acreedores; don Jesús Tornero, en representación de la entidad La Purísima, y otra representación del Banco, representándola los letrados presentes.

Hace uso de la palabra la representación del suspenso aceptando la proposición y manifestando que la entidad entregará además todos sus bienes y cederá todos sus derechos.

El creador don José Mesa, sacerdote, pide se aclare si el almoned de trigo que hay dentro del recinto de la fábrica, cuya llave guarda el Banco acreedor, entra o no dentro de los bienes de entrega a la Comisión. El suspenso contesta que este es un asunto muy secundario, que deberá de litigar la Comisión con el Banco; no obstante, añade, existir en el sumario un auto del juez, declarando nulo y sin efecto dicho contrato con el Banco. En vista de este pugilato o preferencia dentro de los acreedores, don José Mesa impugna la representación del Banco como acreedor dentro de la Comisión, y se propone unir a la Comisión otro acreedor más, don José María Medinilla, nombramiento que se aprueba por todos. El juez trata de poner a votación la proposición, pero no hay necesidad porque se acepta por unanimidad, levantándose la sesión.

El señor Martínez de Velasco, interrogado por los informadores, manifestó que el Gobierno no había tratado en el Consejo de cuestión política alguna, y que si en el Parlamento se le preguntaba algo, contestaría por boca de su presidente señor Chapaprieta.

El señor Lucía dió la siguiente referencia: --Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dió cuenta primeramente de un viaje de notas en las negociaciones comerciales con Venezuela, y después de la situación internacional, que, dentro de su gravedad, parece que indica alguna mejoría. Manifestó asimismo el señor Lerroux que había celebrado una extensa conferencia con nuestro delegado en Ginebra, señor Madaríaga.

El ministro de la Gobernación presentó el decreto orgánico de su departamento y expuso luego ampliamente la situación política y de orden público en Cataluña, a la vista de un voluminoso dossier que le había enviado el gobernador general de aquella región. La situación, en su aspecto social y de orden público, es satisfactoria, aunque hoy, desgraciadamente, se ha visto turbado por el hecho aislado del atentado cometido en la persona de un oficial de Prisiones.

Definitivamente se ha acordado que, dado el volumen de los problemas que pesan sobre el Gobierno general de Cataluña, sea distinta la persona que ocupe la Alcaldía y el Gobierno general.

Al despatchar el ministro de la Guerra, aparte de los asuntos de su departamento, planteó el que se refiere a la construcción de un sanatorio antituberculoso para funcionarios públicos, que fué aprobado en el Consejo, y el problema de dignidad que para España plantea el hecho de que algunas casas climatizadas están exhibiendo en el extranjero películas manifiestamente injuriosas para España.

Citó el caso concreto de una película ofensiva para el Ejército y la Guardia civil, a que hace días hizo referencia la Prensa. El Gobierno requerirá a las representaciones de las casas interesadas para que retiren dichas películas, estando dispuesto a la prohibición de la exhibición de toda clase de películas de esas naturas, productoras de unas pelis injuriosas.

El ministro de Agricultura trajo un interesante decreto sobre la concesión de préstamos por la Banca privada con garantía prendaria de trigo.

El ministro de Instrucción dió cuenta de la inauguración y de los nuevos locales de la Universidad de Murcia y manifestó que se amplían los estudios de Filosofía y Ciencias en aquella Universidad. Propuso además se otorgue una recompensa al rector de aquel centro docente, señor Lostau. A estos ruegos y propuestas se adhirió el ministro de Trabajo, y el Gobierno acordó conceder al señor Lostau la recompensa solicitada.

El ministro de Trabajo propuso el publicar una disposición limitando a ochenta kilos el peso de los sacos dedicados a carga y descarga de mercaderías, por motivos de índole social. La propuesta pasará al Consejo de Trabajo y al ministerio de Industria.

Todo este despacho ha sido rápido, y la casi totalidad del Consejo ha estado a cargo del que habla a ustedes, como ministro de Obras públicas. He dado lectura a las bases del plan general de Obras públicas, que debo presentar al Parlamento, por imposición de la ley, antes de finalizar el día, y que seguramente quedará definitivamente ultimado en esta última semana. Asimismo he de tratar del problema ferroviario, cuyo estudio, como saben ustedes, viene aplazándose desde hace varios meses.

Ha sido estudiado este problema en sus dos aspectos sociales: el que se refiere a la ordenación ferroviaria o régimen definitivo de ferrocarriles, y el que afecta a los nuevos ferrocarriles en construcción. Durante dos horas se ha

dedicado el Consejo a estos dos importantes asuntos, que muy pronto se verán concretados en proyectos de ley, que se presentarán a las Cortes.

El final del Consejo se ha dedicado a la deliberación sobre el plan parlamentario para esta tarde.

Finalmente he de manifestar a ustedes que ha sido indultado el corneta de la Guardia civil que metió a un suboficial en la provincia de Córdoba, y uno de los atacadores de Motril, el llamado Manuel Guerrero.

En cambio, he de dar a ustedes la noticia, para nosotros, más que para nadie, triste, de que esta mañana, a las siete, ha sido ejecutado el rero Manuel Vasco Vargas, que, además de atracar, asesinó a un acérrimo en Motril.

LO QUE DICE CHAPAPRIETA El señor Chapaprieta dió a los informadores financieros que, a pesar de lo que ha dicho en algunos periódicos, habrá conversiones de Denda, no se prorrogarán los presupuestos y el jueves comenzarán a discutirse cosas de Hacienda, pues ya hay dos o tres días de retraso sobre la mesa del Congreso.

Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno, dió que todo lo tratado en el Consejo figuraba en la nota oficiosa.

Un periodista le preguntó si creía que la sesión de las Cortes de esta tarde tendrá importancia. --No sé--contestó--el alcance que

SEMILLAS agricolas de todas clases SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES SEMILLAS FORRAJERAS TODAS SELECCIONADAS Y GARANTIZADAS PIDANSE CATALOGOS

SINDICATO AVICOLA EL TUNEL DEL CANAL DE GRANADA DE CACIN

Se ha constituido en nuestra capital un Sindicato Avícola, cuyos Estatutos ya han sido aprobados por el gobernador civil.

Tiene a su cargo la defensa y fomento de los intereses avícolas de la provincia de Granada, proponiéndose el Comité directivo realizar una intensa labor para el desarrollo y progreso de la avicultura rural.

Como los fines de este Sindicato son muy interesantes, puede contar con nuestra entusiasta colaboración. Los organismos provinciales y municipales deben prestarle eficaz ayuda.

Recibimos el siguiente telegrama: «El subsecretario de Obras públicas nos comunica que se ha firmado la autorización para ejecutar por administración las obras de reavitalamiento del trozo primero del túnel del canal de Cacin, importante 86.000 pesetas, que habíamos pedido los diputados de Acción Popular.» --Morenilla, Moreno Davila, R. Alonso.

Sucesos locales

TRANVIA ALCANZADO POR UN AUTOMOVIL El automóvil Gr. 2 235, que conducía Miguel Redondo, chocó contra un tranvía de la línea Puerta Real Tetuño. El conductor del tranvía, Miguel Pedraza Morales, presentó la denuncia correspondiente en la Comisaría, significando que los daños ocasionados al tranvía ascienden a 25 pesetas.

AUTOMOVIL CON DESPERFECTOS En la calle de Santa Escolástica un tranvía de la línea de Vistillas chocó contra el automóvil de la matrícula de Madrid número 43 363, propiedad de don Enrique Ruiz Gómez. Dicho vehículo resultó con desperfectos, valorados en 40 pesetas.

CONATO DE INCENDIO Poco después de las doce de la mañana de ayer se declaró un conato de incendio en la casa número 15 de la calle Alta de Cartuja, habitada por Miguel Onna López.

El fuego se había iniciado en un cobertizo. Fué sofocado prontamente por los bomberos, que acudieron al lugar del incendio.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECTACIONES EN OIDOS - NARIZ - GARGANTA

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil manifestó ayer a los informadores, que le habían visitado exclusivamente para saludarle los alcaldes de Gálera y Baza de Guadix.

También acudió al despacho del señor López Montís el contratista de las obras que se efectúan en la carretera de Motril a Grájar Pasquí el señor Díez, al que le interesó el gobernador que vieran el modo de darles trabajo a obreros de este último pueblo, que se encuentran desde hace mucho tiempo en paro forzoso. El aludido contratista prometió al gobernador complacerle en su petición.

No hubo ayer más visitas en el Gobierno civil.

DENTISTA Antonio Fernández López Consulta: de 10 a 1 y 4 a 8 GRAN VIA, 35

En la Audiencia

Señalamientos para el día 23 Sala de lo Civil -- Juzgado de Jaén. Antonio Piestas con Antonio López, sobre incidente; ponente, señores Torres; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. Sesión primera. -- Contra Marcos Domingo Benos y otros, por homicidio. Tribunal de Jurado; elementa y dos testigos; ponente, señor González; abogados, señores González Carrascosa y Labrador Chinchilla; secretario, señor Pardo.

Sesión segunda -- Juzgado de Loja: Contra Juan López Ropero y otro, por hurto; dos testigos; ponente, señor Latorre; abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva: Contra Onofre Manzano, por daños; seis testigos; ponente, señor Latorre; abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Carrascosa; secretario, señor Alonso.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES La empresa de este teatro anuncia para hoy la producción marca Columbia, de estreno en Granada, que tiene por título «La comedia de la vida».

SALON NACIONAL El programa para hoy en este Salón lo compone el estreno de la película titulada «Las cuatro hermanitas» y la atracción sonora musical «El beso misterioso».

COLISEO OLYMPIA En vista del éxito alcanzado con la producción hablada en español, titulada «La Legión Blanca», la empresa de este Coliseo la anuncia nuevamente hoy.

Von Papan, a Berlín Viena 22 -- El embajador de Alemania en Austria, Franz von Papan, ha sido para Berlín en avión, siendo su viaje relacionado, según se cree en los centros informadores, con el deseo de llegar a implantar relaciones más estrechas entre Alemania y Austria, para contrarrestar el golpe en favor de Italia del príncipe Rudiger von Starbunberg, de la semana pasada.

colégia, estableciendo las oficinas, laboratorios regionales de orientación y selección profesional y creando la Escuela Central de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Idem elevando a la categoría de altos estudios mercantiles la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.

Idem constituyendo un Patronato llamado del Monasterio Moderno o Alto de San Juan de la Peña.

Idem nombrando director del Instituto Geográfico, con la categoría de Inspector general, al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geógrafos, don Enrique Mesguer y Marín.

Trabajo. -- Decreto dictando normas para el pronto despacho de los recursos pendientes contra fallos de Jurados mixtos Interpuestos con anterioridad al 21 de Septiembre de 1935.

Agricultura. -- Decreto sobre concesión por parte de la Banca privada de préstamos con garantía prendaria de trigo.

Idem de concesión de retornos a las importaciones de automóviles de origen y procedencia francesa e inglesa.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

El suceso de esta madrugada

Un cabo de Artillería causa heridas graves, en rifle, a otro individuo

En las primeras horas de esta madrugada cuestionaron en la plaza del Campillo el cabo de Artillería José Palma Sánchez, de 23 años, y Julio Martín Martín, de igual edad, domiciliado en la calle de San Isidro, número 72, a los que acompañaba la joven Enriqueta Lozano Herrero.

El cabo, haciendo uso de una navaja barbera, acometió a su contrincante, a pesar de la intervención de la muchacha, dándole seguidamente a la fuga.

Varios transeúntes recogieron al herido, trasladándolo a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le aplicaron una herida incisa de cinco centímetros de extensión en el cuello, otra de tres centímetros en la región cervical, y otras de menos extensión en la cara, brazo derecho y dedo anular de la mano del mismo lado.

Después de asistido fué conducido al hospital de San Juan de Dios, siendo encamado en la sala del titular.

Su estado fué diagnosticado de pronóstico reservado.

El agror se presentó voluntariamente en la Comisaría de Vigilancia, declarando que si hirió a su contrincante fué por creer que éste le iba a agredir.

VIDA OBRERA

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO Hoy a las 21 en primera cita y 21:30 en segunda, celebrará junta general este Consejo Obrero en su domicilio, Campús de San Jerónimo, número 2, tratándose el siguiente orden del día:

Lectura al acta de la anterior. Lectura de la correspondencia. Dar cuenta del viaje a Málaga por los compañeros nombrados al efecto. Lectura del acta del pleno de zona. Ruegos y proposiciones de los asociados.

El presidente, Javier Checa Daza; el secretario, Miguel Romero.

PELLETS

No deben faltar en ninguna casa, ya que tomándolos es los primeros síntomas de resfriado, siempre lo curan en 24 horas. Los PELLETS se venden en todas las farmacias.

Federación Universitaria Escolar

El Comité provisional de la F. U. E. pone en conocimiento de todos sus afiliados que ha quedado instalado el nuevo domicilio social en Paseo de Robles Pozo (entresuelo), por donde podrán pasarse todos los días de cuatro a siete para renovar las fichas y carnets.

Se convoca a los afiliados y simpatizantes a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Paseo de Robles Pozo (entresuelo), con el siguiente orden del día:

Situación actual de la F. U. E. y elección de Comité organizador. Dada la gravedad de los asuntos a tratar se ruega puntual asistencia. --El Comité provisional.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer: Temperatura del aire a la sombra: Máxima, 13,0 gr. (a las 13 h. 45 m.) mínima, 1,6 grados (a las 6 h. 30 m.) Almería, máxima, 19; mínima, 18. Viento dominante del N y velocidad máxima, 24 kilómetros hora.

Datos astronómicos para hoy: Sol: Orto, a 6 h. 29 m. Paso por el meridiano a 11 h. 58 m. Ocaso, a 17 h. 30 m. Luna: Orto, a 2 h. 47 m. Ocaso, a 15 h. 18 m. Alzambra durante la noche 3 h. 42 m.

LA BOLSA

Madrid 22. -- Francos, 48,40. Libras esterlinas, 36,15. Dólares, 7,86. Francos belgas, 124,00. Francos suizos, 239,37. Liras, 59,85. Marcos, 2,95. Escudos, 0,32.

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso

Madrid 22. -- Al terminar la sesión, el señor Chapaprieta conferenció brevemente con el presidente de la Cámara. Al terminar esta entrevista, los periodistas abordaron al presidente del Consejo, quien dió que, según la costumbre establecida, iba a visitar al presidente de la República.

El epilogo de un trágico suceso

Ayer, a las siete de la mañana, fué ejecutado el desgraciado Manuel Vasco Vargas

Los momentos finales del reo. - Sin esperanzas de indulto. - «Ya he rezado bastante, padre.» - El reo perdona a sus enemigos, pero a la hora de sentarse en el patíbulo exclama: «Aquí debía estar quien lo hizo!» - «Madre mía, madre mía! Dios me tenga en cuenta. Dios...!»

MORAS FINALES DEL REO. MANUEL VASCO. INSTINTIVAMENTE SE APERCIBE DE LA ESTANCIA EN LA CÁRCEL DE LOS VERDUGOS

Después de las cinco de la madrugada, el infeliz Manuel Vasco entró en prisión. El momento de la ejecución se levantaba con frecuencia de la silla para pasar alrededor de la celda.

SE EJECUTA LA TERRIBLE SENTENCIA. EL INFORTUNADO MANUEL VASCO PERDONA A TODOS SUS ENEMIGOS

Minutos antes de las siete de la mañana, hora en que fatalmente habría de cumplirse la terrible sentencia, el P. Payán, dirigiéndose al reo, le hizo las siguientes preguntas: «Perdonas al fiscal que te acusa?»

CONSTITUCIÓN DE LA SALA SENTENCIADORA EN LA CÁRCEL. SE PIERDEN LAS ESPERANZAS DE LA CONCESIÓN DEL INDULTO

A las seis en punto de la mañana llegaron a la Cárcel los magistrados que componen la Sala que condenó a la última pena al desgraciado Manuel Vasco y que preside don Florentino González, con el secretario señor Pardo.

Al salir un cerrillo, y ya quedó cerrado el calabozo. El P. Payán iba leyendo diversos pasajes de la Pasión, Manuel Vasco sacaba el pañuelo y se limpiaba unas lágrimas. Terminada la lectura, el religioso pidió al desgraciado Manuel Vasco que rezara algunas oraciones, y éste, sin mirarle a la cara y con la vista dirigida hacia el suelo, contestó:

«Ya he rezado bastante, padre. Y luego, crispando los puños: «Pero es posible que los hombres pasasen más que Dios?»

«Perdonas a tu cómplice?» «Sí.» «Perdonas a todos tus enemigos?» «Sí.»

«Momentos después el director de la prisión le hizo estas otras preguntas: «Tienes en tu celda algún recuerdo que quieras dejar a tu familia?»

«Nada más que la ropa y dos cartas de mis padres. Que se las envíen con un abrazo.»

En estos instantes, todavía Manuel Vasco abrigaba un mínimo de esperanza, de tal modo, que cuando algún oficial de la Cárcel, hermano de la Caridad u otra persona abrió la puerta de la celda, se levantaba súbitamente de la silla y miraba al recién llegado fijamente, como esperando que sus labios pronunciaran la frase que tantas horas se esperaba en vano: el indulto.

A las siete menos diez, Manuel Vasco pidió un vaso de agua, y después, a rürgos del señor Vinuesa, bebió, de un vaso de vino de Jerez, escasa cantidad. Se le insistió para que bebiera más, rechazando el vaso, a la par que decía: «¡Y ya, para qué!»

A pesar de este desaliento, volvió a pedir un cigarrillo habano y preguntó: «¿Me dará tiempo a fumarme? El cigarrillo lo guardé en el bolsillo aldo de la americana.»

Es de notar que hasta cinco minutos antes de cumplirse la sentencia, el reo, no obstante su abatimiento final, en ningún momento de las diez y ocho interminables horas de capilla sintió la curiosidad de saber la hora que era para medir el tiempo que le quedaba de vida.

A las siete menos un minuto, el director de la Cárcel volvió a entrar en la capilla, y abrazando al reo, le comunicó que su hora había llegado.

Manuel Vasco lloró como en ningún momento y salió abrazado del alcalde de su pueblo natal, diciendo «Mi hija, mi hija!»

El señor Ruiz Alonso le abrazó también, y entre él y el señor Vinuesa le llevaron hasta el patíbulo, a unos cuarenta pasos de la capilla, que anduvo el infeliz Manuel Vasco sin vacilaciones.

El reo vestía traje negro, alpargatas blancas sin calcetines, sin cuello, la camisa desabrochada y la barba la tenía muy crecida.

Al llegar al patíbulo fué sentado por sus acompañantes en la banqueta adosada al palo del cadalso, donde estaba prendido el corbatín, que se comunicaba con una manivela, junto a la cual se hallaban los verdugos de Madrid y Orense.

Manuel Vasco, que había sido esposado previamente en la celda al comunicarse su último instante, fué amarrado al patíbulo por los pies y brazos, por el verdugo de Madrid. El señor

Dr. Bengué, 16, Rue Bailu, Paris. BAUME BENGUE. Curación radical de GOTA, REUMATISMOS, NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Ruiz Alonso le cogió una mano y ayudó al P. Payán a que el reo respitara unas frases religiosas.

Se le puso sobre la cabeza y cara un paño blanco de los que sirven para adornar la capilla, y el reo, dejando las oraciones, exclamó: «Aquí debía estar sentado quien lo hizo! y presiguió en medio de grandes convulsiones: «Madre mía, madre mía! Dios me lo tenga en cuenta. Dios...»

Y aquí quedó la última palabra del que en vida fué Manuel Vasco. El verdugo se abalanzó a cumplir fríamente la feroz sentencia que condenaba a la privación de la vida a un ser humano, apretando con energía la palanca.

Manuel Vasco dejó de existir instantáneamente, aunque un minuto después el corazón seguía latiendo con violencia.

Comprobado el fallecimiento, el facultativo de la Cárcel certifió acto seguido la defunción, y el cuerpo del ajusticiado fué colocado en un humilde ataúd de la Beneficencia municipal, y trasladado al camión fúnebre, que marchó rápidamente al Cementerio, donde recibió sepultura.

SE IZA LA BANDERA NEGRA EN SEÑAL DE EJECUCIÓN

Cumplida la sentencia, fué izada en el tejado la bandera negra, iniciándose seguidamente el desfile de personas que habían asistido al final trágico de Manuel Vasco.

En los alrededores, y a bastante distancia del edificio de la Cárcel, se hallaban congregados grupos de hombres y mujeres, que comentaban silenciosamente todos los incidentes de este proceso y su triste fin, que han venido a dar tonos sombríos y pesadumbre a nuestra ciudad, digna por todos conceptos de mejor suerte.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción: 2,50 pesetas al mes.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 23

Madrid. Diario hablado y concierto, como de costumbre. 22,15: Recital de violín, por Josefina Rivero. 23: Música de baile. 24: Cierre.

Barcelona. 21,30: Radioteatro. 24: Cierre. Sevilla. 20: Noticias de última hora, transmitidas desde Madrid. Cotizaciones de Bolsa y mercados. B. Letin meteorológico de la Universidad de Sevilla. «Corri tail del dia». Discos variados. 20,30: Cuarteto. 21: Cante flamenco. 21,30: Continuación del cuarteto. 22,05: Resumen de noticias de todo el mundo, transmitidas desde Madrid. 23,30: Música de baile. 23: Cierre de la Estación.

Berlin. 17: Retransmisión de Francfort. 17,30: Charla. 17,45: Deportes. 18: Retransmisión de Stuttgart. 18,45: Boos de Alemania. 19: Boletín meteorológico. Noticias breves del día. 19,15: Emisión del Reich: Retransmisión de Colonia (cásea Langenberg). 19,45: Concierto por una orquesta de acuerdo. 21: Boletín meteorológico. Noticias del día. Información deportiva. 21,15: Emisión del Reich: Retransmisión de Múnich. 21,30: Concierto de piano y violín. 21,45: Boletín meteorológico. 23: Música de baile. 23: Cierre de la Estación.

VIDA DEPORTIVA RESUMEN SEMANAL

La modestia de Thilden. - La opinión de Fokker sobre «los palacios flotantes». - Alemania y el atletismo pesado. - Otro combate de Paulino

El famoso Big Bill Thilden acaba de dar a la publicidad una clasificación por el confeccionado de los siete mejores jugadores del mundo, amateurs y profesionales:

- 1.º, Vines (profesional); 2.º, comparado entre Ferry (amateur) y Nautelin (profesional); 4.º, Von Cranon (amateur); 5.º, Cr. word (amateur); 6.º, Bugge (amateur); y 7.º, Anstlin (amateur). Thilden es un hombre modesto.

El conocido constructor holandés Fokker considera innecesario destinar en adelante enormes sumas para la construcción de «palacios flotantes», tales como los grandes transatlánticos «Normandias» y «Quan Marie», cuya velocidad no alcanza de cualquier manera más que treinta y uno nudos, mientras que lo que había que fabricar sería construir una flota aérea de grandes aviones, capaces de transportar cada uno de ellos un centenar de pasajeros a una velocidad de ruta de 320 kilómetros por hora, con la más amplia seguridad y el máximo confort.

Diez el famoso constructor que es será la meta hacia la cual él dedicará en adelante su vida y su labor, para lo cual piensa trasladar su residencia a las cercanías del aeródromo de Amsterdam. En cuanto a la construcción de los gigantescos aviones, se llevaría a cabo en Inglaterra.

El atletismo pesado comprende dos ramas del deporte: el levantamiento de pesos y la lucha, considerándose el primero como un «sport» típico alemán, ya que según registra la historia, el duque de Crístóbal de Baviera levantaba del suelo un pedazo de roca que pesaba hasta 390 libras, alzarlo hasta la altura de su cabeza y tirarlo sobre las espaldas.

Respecto a la lucha, los alemanes se han destacado varias veces en los Juegos Olímpicos. Así, por ejemplo: Gerg Gestecker, que ocupó el segundo puesto del peso puma en 1912 en Est. K. l. m.; Leucht, en 1928 en Amsterdam el segundo puesto del peso Butam, y Sperli, G. Staining, Rieger y Gehring, se colocaron en primera fila. Jacob Brendel se clasificó campeón del peso gallo en los Juegos de Los Angeles de 1932.

La lucha se considera en Alemania como parte integrante superior de la cultura física alemana, y por esta razón es cultivada en todas partes donde la juventud aspira a poseer fuerza y agilidad.

Aparte de Schmeling y Neusel, Alemania dispone de un buen plantel de pugilistas amateurs que se entrenan conienzudamente, para actuar en los Juegos Olímpicos y conseguir victorias suficientes para demostrar su clase. El boxeo es actualmente una de las mayores preocupaciones del pueblo alemán. Incluso Hitler ha tomado gran interés personal por el boxeo; hecho que por sí solo da muchas perspectivas al desarrollo de este sport en la nación germana.

Paulino Uscudun ha hecho nuevas declaraciones con motivo de un telegrama que han publicado los periódicos respecto a un probable match con el negro Joe Louis.

Y con esa firmeza tan característica en el pugil vasco, ha dicho que el negro Joe no conseguirá derribarle.

Ha habido la ilusión en que cifra todas sus esperanzas nuestro boxeador: En que no le derriben. Todo el deportivista se pierde en esas palabras. No es posible creer que Paulino, todo un hombre, todo un atleta, tenga tan sólo esa mezquina pretensión. B. xear sólo y exclusivamente para probar su resistencia, para hacer ver al público que aún no hay un solo hombre que pueda hacerle rodar, no es deportivo, ni tan sólido como se cree.

quiere digno de que le prestemos nuestra atención. El hacer de «casco» no equivale a nada; dejarse golpear estándamente es una majadería; y los hombres nacen para hacer algo más digno...

Arilla ha sido noqueado concluyentemente. El K. o. es un presagio de que al «tobogán» está encina.

El atleta tiene siempre la misma equivocación. Creer que las facultades son siempre las mismas, es desconocer el sport en toda su integridad.

Se suceden los casos con suma frecuencia: Gronow, Paulino, Arilla, vieron nacer a Carlos V; pero probablemente que ya no lo recuerdan.

La escuela y el maestro

LOS MAESTROS CONSORTES Y LA CASA HABITACIÓN

Firmado por los maestros doña Lulía Heróndez Grenero, doña Gracia Pastor Rey, doña Lulía Montes Sellés, don Jerónimo Rodríguez Hernández, don Miguel Rojo Mesa y don Antonio Cobo Flores, se ha dirigido un escrito al Ayuntamiento de Granada, referente al pleito de la asignación para vivencia de los maestros consortes.

Exponen detalladamente los fundamentos legales en que apoyan su derecho a percibir la indemnización por casa habitación que reconocen y definen las disposiciones vigentes de Instrucción pública, y dicen como finaliza su argumentación:

«Terminada esta exposición de hechos y fundamentos de derecho en cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 2.º del mencionado R. g.lamento de 22 de Septiembre de 1904, en cuyos hechos y fundamentos de derecho, los que suscriben apoyan su reclamación al cobro de la indemnización por casa habitación, hemos de manifestar también en cumplimiento del mencionado artículo que estos son los hechos y fundamentos de derecho de la fórmula en preparación de la demanda de responsabilidad civil que contra don Miguel Vega Rabanillo y demás señores que componen la Comisión gestora municipal de Granada, han de deducirse ante la Sala de lo civil de esta Audiencia territorial a los fines ya mencionados.»

Piden, por último, que se tenga por presentado este escrito y por formulada esta reclamación en cumplimiento de los trámites legales.

TERRIBLE HURACAN EN JAMAICA

Kingston (Jamaica). - Un terrible huracán desatado sobre esta isla durante el día de hoy se ha alejado con dirección al Este. Su paso ha sido acompañado de intensas lluvias, que todavía continúan cayendo en varios sectores de la isla.

La cosecha de plátanos está casi totalmente destruída en las regiones del Norte y Este de la isla; muchos caminos han quedado intranquilables.

Las últimas noticias dicen que la región donde el huracán se ha desatado con más fuerza ha sido en la del Este. El huracán arrancó de cuajo los cocoteros y varios ríos se desbordaron, causando daños de importancia, que todavía no pueden calcularse.

Santo Tomás y Kingston han quedado aislados entre sí como consecuencia de las inundaciones.

Continúa lloviendo, pero se cree que ha desaparecido ya el peligro.

Por qué su Callo Le Duele

Su callo tiene la forma de un cono que va penetrando con su raíz dura y puntiaguda, en la carne de su dedo. Bajo la presión del calzado, la punta del callo, aguda como hoja de cuchillo, comprime los nervios sensitivos, reproduciendo el dolor en los centros nerviosos, a consecuencia de lo cual se vuelve un martirio y el andar una tortura.

Modo de suprimir el dolor

Sumerge sus delicados pies torturados en agua caliente, a la cual habrá añadido Salitrato Rodell, en cantidad suficiente para que se desarrolle en gran cantidad, conduce las sales medicinales y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados. Callos y durezas quedan reblandecidos, cesando todo dolor en el acto. El bienestar que experimentará entonces será una delicia y el andar un placer.

¿Cómo librarse de un callo?

Siga Vd. las anteriores indicaciones durante tres días y verá como los Salitratos Rodell dejarán sus callos y durezas tan reblandecidos hasta lo más profundo de sus raíces, que podrá usted extirparlos sencillamente con los dedos sin la menor sensación de dolor. Las hinchazones desaparecen, así como los juanetes, que ceden en seguida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones. Obren en nuestro poder millares de cartas que lo atestiguan. Con el uso de los Salitratos Rodell se garantiza un resultado satisfactorio.

UNA MISA EN LA CAPILLA

Después de las seis de la mañana, el P. Payán ofició una misa, que oyó el reo, acompañado del diputado señor Ruiz Alonso, director de la Cárcel, el sientado de Salobrena señor Vinuesa y los cuatro hermanos de la Pez y Caridad que lo asistían.

Terminada la misa, el reo volvió a

LIBROS = FIGURINES = ESTILOGRAFICAS Papelería, Objetos de Escritorio LIBROS ESCOLARES Textos para todas las carreras LIBRERIA "GRANADA" GRAN VIA, 49-51 TELEFONO 1173

Café y Lechería Bib-Rambla Indicador Económico CASA QUE SOLO Y EXCLUSIVAMENTE SE DEDICA A LOS DESAYUNOS Y MERIENDAS

A la salida de los espectáculos, probad su muy acreditado chocolate y las populares jarritas de leche. Por 35 céntimos encontrará un exquisito café con bollo o galletas, y por 40 céntimos, un inmejorable chocolate con bollo o galleta. Extenso surtido en bollería y galleta, pasta y bizcocho de todas clases.

LITRO DE LECHE INMEJORABLE A 0,60 Café y Lechería Bib-Rambla Casa JOSE NAVARRO Teléfono 2329

GRAN REVISTA DE MODAS "La Moda Práctica" "Aiglon Auto-Oil" UNA PESETA AL MES El mejor Lubrificante

Folleto de "EL DEFENSOR"

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

No puedo explicarte, hijo mío, el contenido que me das al hablar con tanta resignación, aceptando tan resignadamente tu suerte. Positivamente, tú te quejas, tú te has contado siempre por dichoso así? «Muy dichoso. «¿Es cierto? «¿A qué vendría engañar a usted? Dígame usted, mi buen padre, que ha visto usted jamás a un reo, o sea mal humor, como acontece a los que están castigados de su mala estrella? «No, tú has dado pruebas del más raro, del más excelente carácter. «Sin embargo, al por ejemplo, tuviera que vivir con ese Mr. Ramón, con ese abominable avaro, indudablemente me volvería insupportable, indomable, hidrofóbico. «Pero, por qué tienes tanta tirria a ese buen hombre? «Por qué? Por el rencor que ha producido en mí el suplicio de cinco días. «¡El suplicio! «Pase qué otra calificación pueda darme, padre mío, a la presión de tu

Núm. 374

EUGENIO SUE TOMOI Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 Barcelona

ner que habitar una gran casa desmoralizada, sin muebles, fría, oscura, que comparada con ella parecía manifiestamente alegre una sepultura? «A más de esto, ver ir y volver por tan vasto panteón como espectros, dos criadas viejas, macilentas, flacas y hambrientas! Y la misa, ¡gran Dios! en la cual el amo de la casa parece estar contando uno por uno los bocados que uno come! ¡Y tu hijo! (porque está desgraciado tiene una hija con la cual logre quizá perpetuar su prole.) ¡Y está hija, que después de ir a partir en la mesa la suficiente comida para las sirvientas, iba a encerrar brjjo bajo los restos del misero festín! Aseguro a usted, querido padre, que yo, con el buen apetito que usted me da, después de cinco minutos de hallarme a la mesa de ese miserable avaro, tenía que levantarme hambriento e indignado, que es lo peor. Porque una de dos: cuando se tienen posibles, la avaricia es odiosa; cuando uno es pobre, el querer ostentar opulencia es una necesidad. «¡Ab, Luis, Luis, tú que siempre te has demostrado tan benévolo, te veo

shores con extrañas tan hostil con este pobre hombre y su hijo!... «¡Su hijo! ¡Puede llamarse esto una hija! «¿Qué dices dices? ¿Está tal vez algún unicornio? «A lo mío! «¿Vamos estás loco! «Entendámonos, querido padre. ¿Cómo quiere usted que domine a una moza asíte, seces, arisco, toser, con pies y manos de hombre, una cara de conejoneces, y una nariz... ¡Jasús y que nariz extremadamente larga y de un encarnado de ladrillo! Pero es preciso ser justo: en cambio tiene este incomparable criatura el pelo amarillo y los dientes negros. «El retrato no es lisonjero. Pero cómo ha de ser, no todas las mujeres son hermosas. Vaya, créame; un buen corazón vale más que la mejor cara, y en cuanto a mí, he tenido siempre compasión de los feos. «Y yo también, padre mío; y tanto es así, que deseara compadecerme de esta señora al verla tan disforme, y sobre todo condenada a vivir con un hombre tal como el rostro de su padre; pero cuando observé que aquella

caricatura con «nariz de ladrillo» insultaba y reñía sin cesar a las dos desgraciadas sirvientas, cercenarles la comida, y sobrepujar la avaricia de su padre, aun por cosas las más insignificantes, entonces mi primer impulso de compasión se convirtió en odio contra la malvada criatura encarnada (entiéndase simbólicamente), no obstante la benignidad de mi carácter, y hasta hubiera tenido gusto en encontrarla a menudo para hacerla rabiar, a no haberme contenido el temor de perjudicar los intereses de mi principal, que me había enviado a la casa de tan asqueroso cliente. «Y por esto ahora te desquitas? «¡Toma! esto me sirve de desahogo. ¡Hacer tanto a la vista cinco días mortales, aquella «nariz de ladrillo!... «Decididamente has tomado tu partido, una impertinente prevención; y apuesto yo que esta misma señorita que te parece tan «cariza», tan «tocosa» y «cavara», es simplemente una mujer de carácter firme y haceciosa. «Querido padre, que sea lo que quiere, poco me importa. Lo cierto es que en ciertas familias hay contrastes singulares.

«¿Qué quieres decir con esto? «Figúrese usted mi sorpresa al ver en uno de los cuartos de aquella lóbrega casa, un retrato de mujer de un semblante tan lindo, tan fino, tan sobresaliente, que parecía estar colocado allí expresamente para formar un ridículo contraste con la repugnante «nariz de ladrillo». Este retrato se parecía mucho a uno de mis condiscípulos de colegio, y admirado de esta semejanza, pregunté al fornelante avaro de quién era aquella imagen, y me contestó esperanzado que era el retrato de su hermano, la difunta madame de Saint Herem. «¿Esta señora—repuse yo—sería la madre de no joven que también se llama Saint Herem! «¡Ah, ahí! padre mío!—continuó Luis riendo—. Si usted supiera... «Y bien, ¿qué? «Al ver la cara que puso Mr. Ramón al oírme pronunciar el apellido de Saint Herem, cualquiera hubiera creído que yo acababa de invocar a Lucifer, pues hasta la «nariz de ladrillo» se sentigró luego con ademán compungido y alarmado (porque olvidé decir que esta «nariz de ladrillo» es extraordinariamente beats) Entonces su digno pa-

dre exclamó con enfado que, en efecto, tenía la desgracia de ser hijo de un infame bandido llamado Saint Herem. Este Saint Herem será sin duda un hombre de malísima reputación. «¡Luis! ¡Flores! El mejor, el más apreciable joven del mundo. «Pero, en conclusión, cuando un tipo le ha dicho... «¡Toma! Querido padre, va usted a juzgarlo. En el colegio éramos íntimos amigos Saint Herem y yo; hacía mucho tiempo que no nos habíamos visto, cuando hace seis meses, pasando por el Boulevard, observé que la gente se paraba, mirando hacia la calle; hice lo mismo; y ¡que vía! La fazada con dos soberbios caballos y dos criados juveniles detrás. Esta carruaje era tan elegante, tan precioso, que atravesé las miradas de todo el concurso; y quién diría usted que lo dirigía? Nada menos que mi antiguo camarada de colegio, Saint Herem, más bello, más hermoso que nunca, porque no es posible encontrar una figura más interesante y de más distinguido porte. «Este tal Saint Herem, a mi entender, será un dispendioso, un pródigo. «Déjame usted concluir, querido padre. De repente paróse el festón, salieron los asistentes los jóvenes criados, baja Saint Herem, corre hacia mí y me abraza, gozoso de mi hallazgo después de tan larga separación. Yo iba vestido como un pobre diablo de escribiente de notario, como soy. Mi vieja levita color de castaña, mi pantalón negro y mis zapatos medio chancletas, como ahora. Pero, querido padre, convenga usted en que muchos elegantes, muchos del gran

tono, hubieran repugnado, si no desdendiendo, dar un abrazo en público a un rapaz de mal pelo que como yo era; pero Florestan ni se perió en ello: tanto era el gozo que experimentó al verme. Yo tuve la mayor satisfacción y casi me sonrojé de esta inequívoca prueba de su amistad, notable ciertamente por el contraste. Saint Herem lo notó y me dijo: «Esta gente es muy estúpida con su aturdimiento. ¿Hacia dónde vas? «A mi estudio. «Vamos, ven, yo te conduciré y habiáremos todo por el camino. «¿Y? le dije—. ¡Sabir en tu hermosa carroza, con mi paraguas, mi levita y mi calzado! Florestan se encorjó de hombros, me tomó el brazo, y quitéras o no quitéras me metió en el coche y echamos a andar. Durante el trágico me hizo dar palabra de ir a verle y me dejó a la puerta de la casa de mi notario. Ahora, querido padre, juzgue usted de un hombre que obra así. «¡Puf! hizo el anciano con aire deudoso. «Esto se llama un primer impulso, he aquí todo. Pero yo me recuerdo mucho de esta gente de gran tren. Por otra parte, tú no estás en posición de alternar con tan opulento personaje. «Cierro; pero esto no implicó que yo cumpliera mi palabra de ir un domingo a almorzar a casa de Florestan. ¡Excelente joven! Me recibí como a un gran señor en cuanto al lujo y exquisitez mece: pero en cuanto al trato como a un buen compañero, como a un antiguo amigo de colegio. Poco tiempo después partió para continuar sus viajes... y no lo he visto más.

La Moda Práctica Es la mejor revista de modas